

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESCUELA DE AGRICULTURA



REHABILITACION ECONOMICA DEL N.C.P.E. PDTE. DIAZ OR
DAZ PRIMERA ETAPA DEL VALLE DE VIZCAINO EN BAJA CA
LIFORNIA SUR, MEDIANTE UN PROYECTO DE REESTRUC-
TURACION DE ADEUDOS Y NUEVAS INVERSIONES.

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

P R E S E N T A

JESUS ANTONIO CARRANZA SERRANO

GUADALAJARA, JAL., 1983



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Expediente

Número

Abril 23, 1963.

C. PROFESORES:

- ING. H.C. LINDERO MARTINEZ GONZALEZ, Director
- ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA, Asesor
- ING. H.C. HYMEL VAZQUEZ SANCIBAL, Asesor

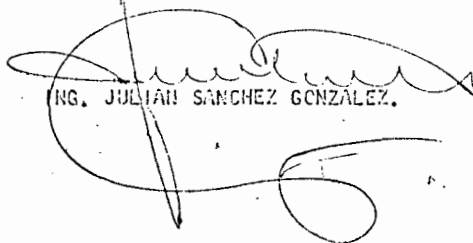
Con toda atención me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

"REHABILITACION ECONOMICA DEL H.C.A.E. POZE, DISTRITO PRIMERA ETAPA DEL VALLE DE VIGORZA BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE UN PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE AZEDOS Y NUEVAS INVERSIONES."

presentado por el PASANTE JULIAN ANTONIO SANCIBAL SERRANO han sido ustedes designados Director y Asesores respectivamente para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

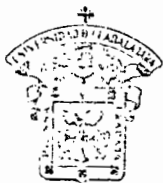
"PIENSA Y TRABAJA"
EL SECRETARIO



ING. JULIAN SANCHEZ GONZALEZ.

hlg.

Al contestar este oficio sírvase citar fecha y número



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Expediente

Número

Abril 19, 1983.

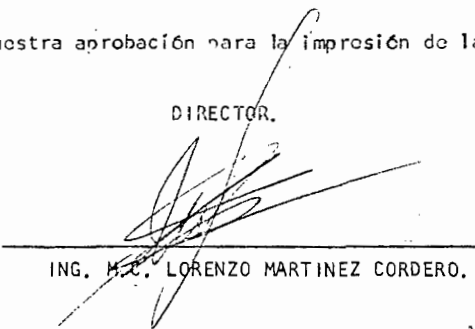
ING. M.C. LEONEL GONZALEZ JAUREGUI
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Habiendo sido revisada la Tesis del PASANTE _____
JESUS ANTONIO CARRANZA SERRANO _____ titulada,

"REHABILITACION ECONOMICA DEL N.C.P.E. PDTE. DIAZ ORDAZ PRIMERA ETAPA
DEL VALLE DE VIZCAINO BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE UN PROYECTO DE -
REESTRUCTURACION DE ADEUDOS Y NUEVAS INVERSIONES."

Damos nuestra aprobación para la impresión de la misma.

DIRECTOR.



ING. M.C. LORENZO MARTINEZ CORDERO.

ASESOR

ASESOR



ING. ANDRÉS RODRIGUEZ GARCIA.



ING. M.C. MANUEL VAZQUEZ SANDOVAL

A MI ABUELITA MARIA DE JESUS (q.e.p.d.).

Por haber sido raíz y tronco principal -
del árbol del cual soy rama.

A MI MADRE ROSARIO.

Por todo su esfuerzo para lograr
que sea alguien en la vida.

A MIS HERMANOS:

Carlos, Petra Angelina, Raul -
Humberto y José Joaquín por su
apoyo constante en los años de
lucha.

A VICENTE CASTELLANOS HERNANDEZ.

Por su ejemplo y desinteresada -
ayuda para lograr mis metas.

A MIS FAMILIARES HERMENEGILDO,
MARGARITA Y JOSE ANGEL.

Porque siempre tuvieron pala -
bras para impulsarme.

A MI ESPOSA IRMA:

Por su amor, cariño y compren-
sión a toda prueba.

A MI HIJA ADRIANA ALEJANDRA:

Por ser lo más maravilloso que
me ha sucedido.

A MIS AMIGOS:

Por saber serlo en las
buenas y en las malas.

A LA VIDA:

Por tenerla al lado de to-
dos ellos.

A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

A LA ESCUELA DE AGRICULTURA.

AL ING. N.C. LORENZO MARTINEZ CORDERO.
DIRECTOR DE TESIS.

A LOS INGENIEROS ANDRES RODRIGUEZ GARCIA.
ASESOR.
ING. M.C. MANUEL VELAZQUEZ SANDOVAL.
ASESOR.

A MIS MAESTROS.

A MIS COMPAÑEROS DE ESCUELA.

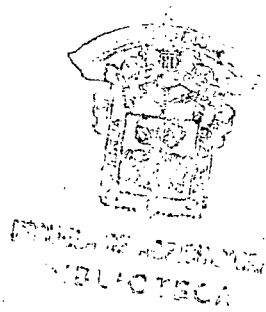
MUY ESPECIALMENTE A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO QUE POR RA
ZONES DE ESPACIO NO SE MENCIONAN.

A CECILIA Y ELVA.

Por su inapreciable ayuda en la elaboración del presente
trabajo.

A todos aquellos que de una u otra manera intervinieron -
en la realización del presente trabajo.

I N D I C E



CAPITULO:	CONTENIDO:	PAGINA:
I	INTRODUCCION.	15
II	ANTECEDENTES.	20
III	OBJETIVOS.	27
IV	DESCRIPCION DE LA ZONA DEL PROYEC TO.	30
	1. Localización Geográfica.	31
	2. Clima.	32
	3. Vegetación.	32
	4. Suelos.	33
	5. Topografía.	33
	6. Hidrografía.	33
	7. Tenencia de la Tierra.	34
	8. Croquis de Ubicación.	36
V	EVOLUCION CREDITICIA DEL EJIDO - PRESIDENTE DIAZ ORDAZ. PRIMERA - ETAPA.	39
	1. Antecedentes de las Operacio - nes con el Fideicomiso 04 El - Vizcaíno 1969-1973.	40
	2. Antecedentes de las Operacio -	

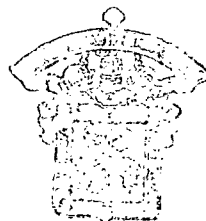
nes con el Fideicomiso 04 El Vizcaíno 1974-1979.	43
3. Necesidades actuales de In - versión de Crédito Refaccio - nario,	49
3.1. Electrificación del Pobla - do y las Perforaciones.	49
3.2. Adquisición de Subestación y Motor Eléctrico.	50
3.3. Acondicionamiento de los - Equipos de Bombeo.	50
3.4. Adquisición de Equipos de - Bombeo.	51
3.5. Adquisición de Tractores e Implementos Agrícolas.	51
3.6. Adquisición de Equipo Fo - rrajero.	52
3.7. Adquisición de Vehículos.	52
3.8. Adquisición de Trilladora.	53
3.9. Establecimiento de Alfalfa.	54
3.10. Adquisición de Material - de Sostén para Vid.	54
3.11. Establecimiento y Manteni - miento de Vid.	55
4. Necesidades de Asistencia Té <u>c</u>	

	nica.	55
VI	LA EVALUACION COMO PROYECTO DE FINANCIAMIENTO PARA NUEVAS <u>IN</u> VERSIONES.	57
	1. Datos Generales.	59
	2. Estimación de los Costos del- Proyecto y Ministración por - Etapa de Desarrollo.	62
	3. Fuentes de Financiamiento.	68
	4. Proyección del Desarrollo de- los Cultivos.	68
	4.1. Superficie de Cultivos.	70
	4.2. Datos de Producción ton./ha.	75
	4.3. Datos de Ventas. Tons.	79
	5. Cálculo de los Costos de Opera- ción.	82
	6. Proyección de los Costos de Ope- ración.	87
	7. Proyección de las Ventas.	90
	8. Estimación de la Capacidad de - Pago.	91
	9. Aplicación de la Capacidad de - Pago de la Empresa.	94
	10. Tablas de Amortización del Pro	

	yecto y de la Reestructura - ción.	95
	11. Proyección Financiera del - Ejido Pte. Díaz Ordaz. 1a.- Etapa.	96
	12. Cálculo de la Tasa de Renta bilidad Financiera.	97
	13. Conclusiones y Dictamen.	100
VII	LA REESTRUCTURACION DE ADEUDOS - COMO NECESIDAD PARA LOGRAR LA AU TORIZACION DE UN FINANCIAMIENTO.	103
	1. Condicionantes para la Realiza ción de la Reestructura - ción de Adeudos.	104
	2. Estado de Adeudos del Ejido - Pte. Díaz Ordaz. 1ra. Etapa.	106
	3. Clasificación de la Cartera - del Ex-Fideicomiso. El Vizcaí no.	107
	4. Clasificación y Origen de los Intereses Vencidos al 31 de - Enero de 1981.	108
	5. Tablas de Amortización Parcia les de la Reestructuración.	109

6.-	Tabla de Amortización del Crédito Refaccionario Consolidado 1969-1973.	110
7.-	Tabla de Amortización del Capital Vigente del Crédito Refaccionario 1974-1977.	111
8.-	Tabla de Amortización del Capital vigente del Crédito Refaccionario 1974-1977.	112
9.-	Tabla de Amortización del Capital vencido del Crédito Refaccionario 1978-1979.	113
10.-	Tabla de Amortización del Capital vigente del Crédito del Crédito Refaccionario 1978-1979.	114
11.-	Tabla de Amortización de los intereses consolidados.	115
12.	Tabla de Amortización General de la Reestructuración.	116
VIII	RESULTADOS OBTENIDOS CON EL PROYECTO.	116
IX	ANEXOS AL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO.	

T0.	119
1. Tablas de Amortización del Crédito Refaccionario y otras Obligaciones.	120
2. Estimación de Inversiones y Pasivos a Futuro de la Empresa.	131
3. Estimación de la Retención por Automaquila.	134
4. Estimación de la Mano de Obra - generada y ocupada.	139
X BIBLIOGRAFIA.	143



ESCUELA DE AGRONOMIA
BIBLIOTECA



**ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA**

C A P I T U L O I

I N T R O D U C C I O N .

Del total de Ejidos existentes en el país, no todos presentan posibilidades de ser apoyados con financiamientos de tipo refaccionario, esto es debido a que muchos de ellos poseen serias limitantes entre las que figuran principalmente las condiciones ecológicas naturales del lugar en que se encuentran localizados, lo que determina que los suelos y la Topografía de los terrenos sea adversa, a lo anterior hay que sumar los problemas de organización interna de los Ejidos y el de tenencia de la tierra, un punto muy importante que impide el desarrollo, lo es el de disposición de agua para la realización de los programas de trabajo productivos.

Algunas de estas limitantes son superadas por medio de la intervención de las Instituciones que participan en la elaboración de los programas de desarrollo agropecuario adecuado a cada una de las zonas productivas estudiadas, siendo las más importantes las que se obtienen a través de:

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (S.A.R.H.), Perforaciones de pozos profundos, construcción de canales y presas, desmonte y nivelación de terrenos así como despiedres y sistemas de riego de aspersión y goteo.

Secretaría de Programación y Presupuesto a través de el Programa Integral para Desarrollo Rural (P.I.D.E. - R.) quien apoya obras de infraestructura de cualquier naturaleza siempre y cuando ello sea complementado con inversiones colaterales que permitan el funcionamiento de sus inversiones programadas.

Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A. (A. N.A.G.S.A.) esta institución brinda su apoyo al proteger la totalidad de los cultivos que le son propuestos a través de los Comites Directivos del sector agropecuario de cada zona en la cual se desarrollen actividades agropecuarias.

Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. (BANRURAL - S.A.) Institución que facilita los recursos financieros complementarios para la operación y realización de los proyectos productivos que se determinen Urables.

Fideicomiso para Crédito en Areas de Riego y Temporal (F.I.C.A.R.T.) Institución de 2º piso con la cual se descuentan las operaciones de crédito refaccionario que se otorguen a la clientela de BANRURAL, S.A.

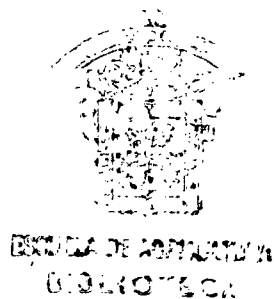
Desgraciadamente en muchas ocasiones, tales obras

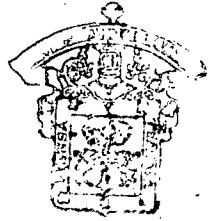
no producen el beneficio social ni económico proyectado y con el paso del tiempo se ven abandonadas por haber sido iniciadas y posteriormente no contar con los apoyos complementarios como son: El Crédito Refaccionario y de Avío para la utilización de las obras; o bien, también es común la falta de interés de los beneficiados en conservar y aprovechar las obras que no les ha significado desembolso alguno.

Puede concluirse que las principales causas por las que pueda fracasar un proyecto están concentradas en: Por la Carencia de Organización del beneficiado y la deficiente asistencia técnica y económica que se da a esos proyectos. Existen numerosos proyectos considerados viables en principios y por no haber contado con los puntos descritos no se logran las producciones estimadas, ocasionando con ello una baja capacidad de pago y endeudamiento progresivo de la empresa.

Dadas las razones anteriores, se consideran muy importante que para el desarrollo de cualquier actividad productiva se cuente con la respectiva evaluación del proyecto de financiamiento en la cual se plasmen los apoyos que dicho programa llevará por todas las instituciones del sector agropecuario y del propio beneficiario, además de -

marcar las metas de producción y beneficios que pretenden lograr con el proyecto.





ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

C A P I T U L O I I

A N T E C E D E N T E S

Numerosos grupos de campesinos provenientes de 13 Estados de la República que vivían en el Valle de Santo Domingo, trabajando como jornaleros con los agricultores de ése Valle, solicitaron tierras en la parte Norte del Territorio de Baja California Sur, hoy Estado de Baja California Sur, en lo que hoy se comprende como el Valle de Vizcaíno.

En el transcurso de los años de Junio de 1964 a Julio de 1969, los grupos solicitantes de tierra fueron beneficiados con Resoluciones Presidenciales de dotación de tierra, según el siguiente desglose:

N C P E	SUP DOTADA	NUMERO DE BENEFICIADOS
Zacatecas	62,320-00 Has.	60
S. Vizcaíno	259,230-00 "	253
Morelos	43,948-00 "	42
Francisco J. Mujica	139,890-00 "	136
Azteca "	36,820-00 "	35
	542,208-00 Has.	526
	=====	=====

Con la finalidad y acorde a la política agraria sustentada por el Gobierno Federal en beneficio de los

campesinos, asegurando el uso racional de los Recursos Humanos naturales técnicos y crediticios por Decreto Presidencial del 15 de Octubre de 1969 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Septiembre de 1970, se decretó fusionar los 5 nuevos centros de Población Ejidal denominados: Zacatecas, Sebastián Vizcaíno, Francisco J. Mujica y Azteca, existentes en la región conocida como el Desierto de Vizcaíno, B C S, en un nuevo Centro de Población Ejidal denominado Presidente Díaz Ordaz, contando con una dotación total de 542,208-00 Has. y 526 solicitantes beneficiados.

Por tal motivo el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encomendó al Banco Nacional Agropecuario, S.A., hoy Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., la elaboración y desarrollo de un programa integral para el Ejido referido, constituyéndose el Fideicomiso para Estudios y Perforaciones Experimentales en el Valle de Vizcaíno, comunmente conocido como Fideicomiso 04 el Vizcaíno, según contrato de fecha Agosto 9 de 1968 iniciando sus actividades el 12 de Diciembre de 1970, para el inicio del desarrollo de ésta empresa, se determinó que se realizaría acorde a los recursos naturales que fueran susceptibles de explotarse, por lo cual se programó integrar el total de ejidatarios en diversas etapas; a la

fecha solamente se cuenta con la 1era. Etapa, que beneficia a 150 ejidatarios; 2da Etapa, con dos grupos; Grupo I con 10 ejidatarios; Grupo II con 20 ejidatarios. El total de los terrenos se encuentra en la Unidad de Riego - "Vizcaíno".

Durante los tres primeros años anteriores a la Operación del Fideicomiso, el Gobierno del entonces Territorio de Baja California Sur, proporcionó ayuda al primer Grupo de 30 hombres, quienes iniciaron trabajos de desmonte, ésta ayuda consistió en la dotación de raciones alimenticias, mientras desmontaban las primeras 300-00 Has., en donde se construyó un pozo profundo por la S R H y fué equipado por la S A G con un motor 190 H P marca Roll-Royce y un tractor Jhon Deere equipado con implementos agrícolas, así como semillas de maíz y frijol cultivos que se establecieron como de subsistencia.

Posteriormente se incorporaron 20 hombres más, completando de ésta manera un grupo de 50 ejidatarios.

Al ser dotados los Nuevos Centros de Población Ejidal mencionados, se realizaron Estudios Geológicos preliminares que indicaron la posibilidad de irrigar un máximo de 1500-00 Has., divididas en tres etapas de 500-00 Has.-

cada una a partir de 1969, habiéndose planeado la utilización del riego por aspersión y posteriormente el sistema de riego por goteo.

En Agosto de 1968 la Secretaría de Recursos Hidráulicos hou S.A.R.H., inició una serie de reconocimientos preliminares en la zona del desierto, para la localización de los pozos de observación que permitieran conocer el volumen de los acuíferos disponibles. Iniciándose la perforación del primer pozo en ése mes y los caminos de acceso correspondiente utilizando mano de obra de los ejidatarios ya radicados en la zona.

Se perforaron 30 pozos, con gasto promedios de 100 L.P.S., estas perforaciones se destinaron, 5 para sistemas de riego por goteo, 20 para aspersión y los otros cinco, uno se quedó como observación, otro se selló por quedar fuera del ejido, otro en el poblado donde habitan las primeras familias, otro donde se realizaron los primeros desmontes y el último se dedicaría a la experimentación.

El Banco Nacional Agropecuario, S.A. (hoy Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.), recibió del Gobierno Federal, cinco millones de pesos en Fideicomisos destinados a

la realización de Estudios y planes de desarrollo integral Agropecuario para la zona.

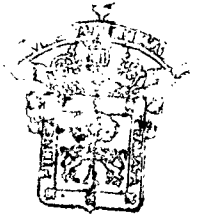
El 19 de Julio de 1968, por indicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, BANAGRO comunicó a la Sucursal La Paz. de BANOSA que fuera el conducto para entregar un millón de pesos y que posteriormente se amplió en doscientos cincuenta mil pesos, con cargo al Fideicomiso de Vizcaíno, para la realización de los trabajos topográficos, localización y perforación de pozos y prueba de bombeo, así como movimiento de maquinaria. Esta cantidad fue reembolsada por la S.R.H. al aprobarse el plan.

Las dependencias participantes en el Programa "El Vizcaíno", acordaron que la dotación de tierras de riego, debería de ser aquella que permitiera satisfacer las necesidades de la familia que permitiera la amortización de los créditos refaccionarios que le fueran otorgados; así como propiciar el desarrollo económico de la zona; determinándose una superficie mínima de 10 -00 hectáreas de riego por beneficiario, reduciéndose de esta manera el total de los ejidatarios de las primeras tres etapas consideradas a 150 ejidatarios.

A fines de 1968, BANAGRO hoy BANRURAL y consultores

del campo experimental "La Campana" examinaron las posibilidades reales de las líneas de producción Agrícolas y Ganaderas que deberían ser fomentadas en ésta región y cuya viabilidad económica fuera posible.

A principios de 1969 y en base al estudio preliminar se programó y proyectó el programa inicial, encontrándose como una de las limitaciones más agudas, la falta de comunicación con las demás regiones y centros de recepción y de consumo; dado éstas condiciones se seleccionaron líneas de producción de una elevada densidad económica y un bajo volumen o peso a fin de competir con otras regiones del país.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

C A P I T U L O I I I

O B J E T I V O S .

Los objetivos fundamentales del presente trabajo son los siguientes:

1º.- REESTRUCTURACION DE ADEUDOS. Este procedimiento se utilizará para efectos de reprogramar los adeudos que por diversas causas no se han cubierto de los créditos refaccionarios otorgados por el Ex-fideicomiso 04 El Vizcaíno, esto basado en una nueva programación de cultivos y de acuerdo a la capacidad de pago que estos mismos generen, además de tomar en cuenta las disposiciones de que no se deberá tramitar condonación alguna de los adeudos y que su plazo de recuperación no sea mayor de 10 años a partir de la fecha de la reestructuración de adeudos.

2º.- OBTENCION DE CREDITO REFACCIONARIO. Este programa servirá para satisfacer las necesidades de inversión en la empresa para mejorar el uso de los recursos disponibles en el ejido mediante la adquisición de tractores e implementos agrícolas, equipo forrajero, vehículos, trilladora, material de sosten para vid, establecimiento y mantenimiento de vid, equipos de bombeo, motores y subestaciones eléctricas, establecimientos de alfalfa.

Con estas dos acciones se pretende rehabilitar eco

nómicamente el Ejido Pdte. Díaz Ordaz, 1era Etapa, dado - que se cubren las necesidades de inversión inmediatas para el buen desarrollo y funcionamiento de la empresa, además de reprogramarse la totalidad de los vencimientos de sus adeudos anteriormente contraídos.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

C A P I T U L O I V

DESCRIPCION DE LA ZONA DEL PROYECTO.

IV.I.- LOCALIZACION GEOGRAFICA. La región conocida como Desierto de Vizcaíno, está localizada entre los $113^{\circ} 29'$ y $114^{\circ} 00'$ de Longitud Oeste y entre los $27^{\circ} 30'$ a $28^{\circ} 00'$ de Latitud Norte.

Limitada al norte y este por las Sierras de San Francisco y San Ignacio, derivadas de la Sierra de la Giganta, que constituye el sistema orográfico de la península de Baja California.

Al Oeste y Sur, colinda con la Laguna Ojo de Liebre y las Sierras Pintadas y de Santa Clara, respectivamente.

Políticamente, la zona de Vizcaíno depende la Sub-Delegación de Guerrero Negro, Delegación de Mulegé con Cabecera en Santa Rosalía, aunque actualmente con la creación de Municipios libres desaparecen las Delegaciones y Sub-delegaciones quedando comprendida el área total bajo consideración de 542,208-00 Has., dentro del Municipio de Mulegé con cabecera en Santa Rosalía, B.C. Sur.

La altura media sobre el nivel del mar es de 60 Mts., aproximadamente .

El Ejido Pdte. Díaz Ordaz, 1era. Etapa, se encuentra 6km. al Oeste del km.144 de la carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez tramo Santa Rosalía, Guerrero, Negro.

IV.2. CLIMA. El clima predominante en la región Norte del Estado haciéndose extensivo para el Valle de Vizcaíno es seco, con inviernos y primaveras frescos, semicálidos, con temperatura media anual de 20.5° C, registrándose temperaturas mensuales máximas de 35.5° C, media de 19.87° C y mínima de 6.36° C. El régimen de lluvias es en verano, pero con un porcentaje de lluvia invernal menor de 102 mm. con respecto a la anual. La luminosidad es fuerte ya que se presentan en promedio 283 días despejados al año, 21 días medio nublado y 61 nublados; los vientos dominantes provienen del Oeste y Noroeste con velocidades que varían de moderadas a algo fuertes, de 4 a 12 Mts. por segundo en la zona; soplan con poca frecuencia vientos débiles de NE y SE provenientes de la Sierra. No se presentan huracanes.

IV.3. VEGETACION. Por efectos de las condiciones ecológicas que imperan en esta región, la vegetación natural arborecente se compone por palo verde, cirio, jojoba, pithaya dulce y agria, viznaga, datilillo, ocotillo y car

dón referente a la vegetación herbácea en tiempo de se -
cas no existe y en época de lluvias es abundante.

IV.4. SUELOS. Según estudios agrológicos, los -
suelos son profundos, derivados de acarreo, con escasa in -
clinación, buen drenaje superficial y sub'terráneo y prac -
ticamente sin piedra ni grava gruesa suelos eminentemente
arenosos y permeables, pobres en materia orgánica.

IV.5. TOPOGRAFIA. Lo que hoy se llama el Valle de
Vizcaíno, se caracteriza por tener terrenos planos, sin -
elevaciones importantes, sólo algunos lomeríos que se des -
prenden de la sierra de San Francisco, San Andrés y Santa -
Clara.

IV.6. HIDROGRAFIA. La cuenca hidrográfica de Viz -
caíno, queda limitada de la siguiente manera:

Norte: Sierra de Calmellí (San Borja)

Sur: Sierra de Santa Clara.

Este: Sierra de San Francisco (Giganta).

Oeste: Sierra de Vizcaíno o San Andrés y Laguna Ojo
de Liebre.

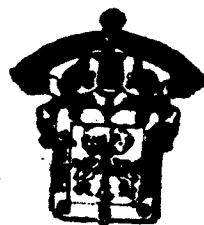
Debido a la gran permeabilidad de los suelos, la ma

yor parte de la precipitación se infiltra rápidamente hacia los acuíferos, suponiendo que la recarga de éstos proviene además de corriente Sub'terráneas de la sierra situada al Norte, la zona agrícola está dividida por el arroyo San Pablo.

Horizontalmente la cuenca abarca una extensión de casi los límites del Valle de Vizcaíno (16,000 Km.²). La faja a lo largo del Golfo de Sebastián Vizcaíno, está contaminada con las salinas naturales y se considera inadecuada para su explotación en unos 50 Kms.

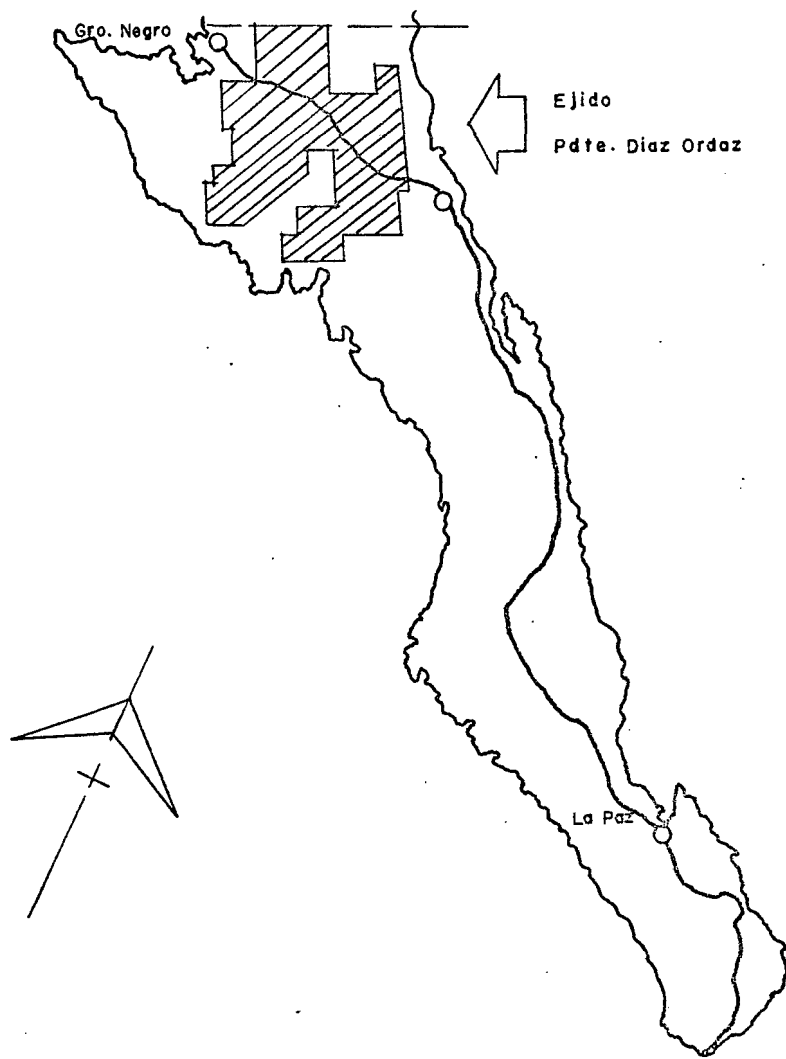
IV.7. TENENCIA DE LA TIERRA. Después de ampliarse la dotación a 542,208-00 Has., de acuerdo a la Resolución Presidencial del 20 de Abril de 1967, beneficiándose a 526 ejidatarios de los N.C.P.E. Francisco J. Mujica, Azteca, Morelos, Zacatecas y Sebastián Vizcaíno, vino el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de Septiembre de 1970 que fusiona los cinco centros mencionados en un solo N C P E "Presidente Gustavo Díaz Ordaz", existiendo un plano de localización de éste centro elaborado por el D A A C y un censo que registra los nombres de los beneficiarios con las dotaciones realizadas. Al determinarse por las dependencias oficiales que participan en la realización de éste proyecto que la

superficie de riego fuera de 10-00 Has., por beneficia -
rio y las posibilidades proyectadas para 1,500-00 Has., -
se redujo al numero total de ejidatarios a 150 en las -
tres etapas que se consideraron llegando al 1er, grupo -
de 30 hombres en 1967.



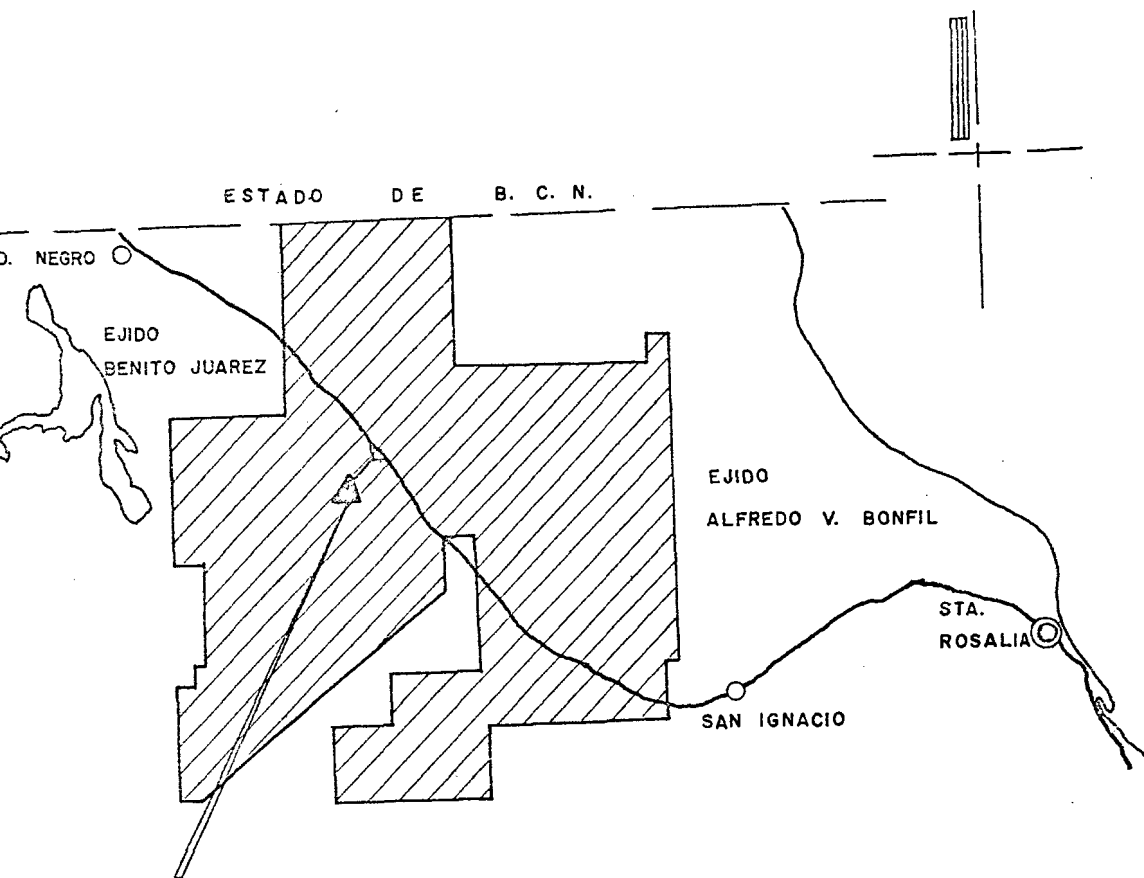
**ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA**

LOCALIZACION



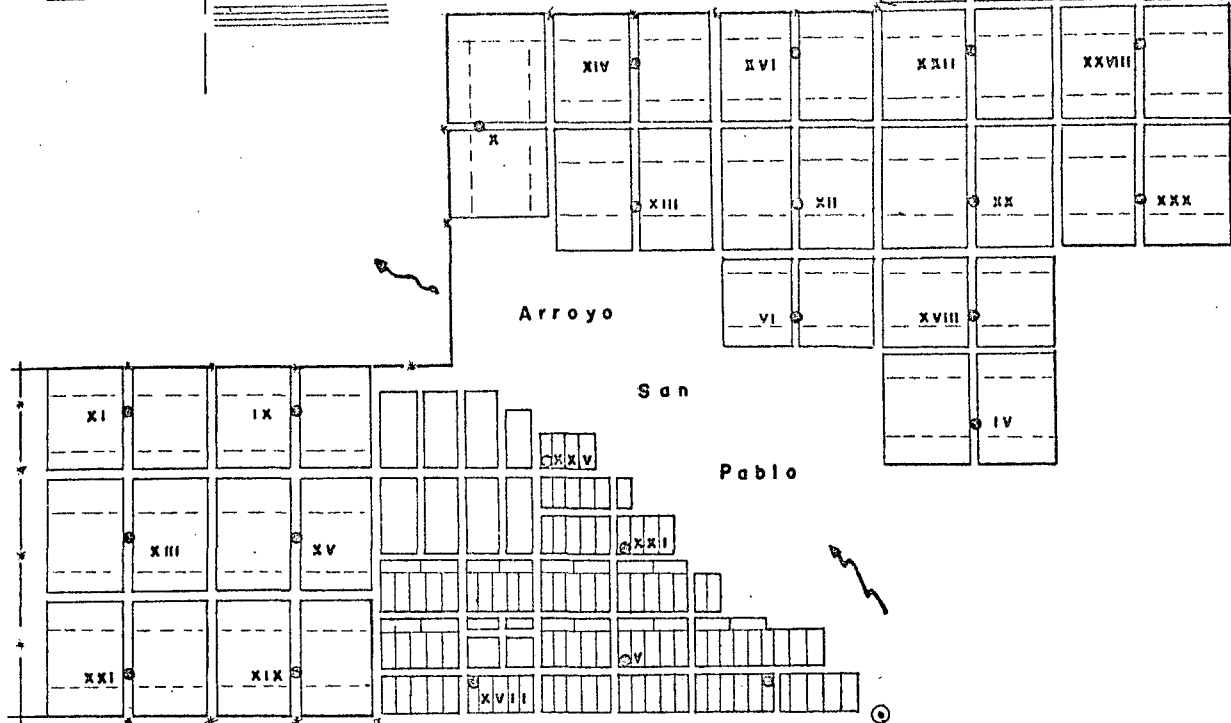
MICROLOCALIZACION

37



AREA DEL PROYECTO
EJ. PDTE. DIAZ ORDAZ

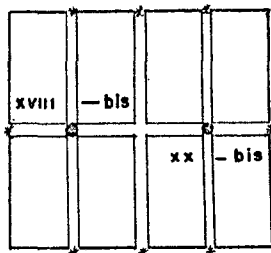
SIMBOLOGIA	
—	CARRETERA TRANSPENINSULAR
○	CABECERA MUNICIPAL
○	POBLACION
▲	LOCALIZACION DEL PROYECTO



140 Km. a Sta. Rosalín

90 Km. a Guerrero Negro

Gasolinera



SIMBOLOGIA

* CERCO INTERNO

--- INSTALACION HIDRAULICA

⊙ PLANO CONJUNTO

ESUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA



C A P I T U L O V

PROBLEMATICA CRONOLOGICA DEL EJIDO PDTE.

DIAZ ORDAZ 1RA. ETAPA.

V.1. ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES CON EL FIDEICOMISO 04 EL VIZCAINO 1969-1973. El Ejido Pdte, Díaz Ordaz se integró por Decreto Presidencial de fecha 15 de Octubre de 1969, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de Septiembre de 1970, en el cual se fusiona a los 5 nuevos centros de población ejidal siguientes:

N.C.P.E.	SUPERFICIE	NUMERO DE EJIDATARIOS.
ZAcatecas	62,320-00	60
S. Vizcaíno	259,230-00	253
Morelos	43,948-00	42
Francisco J. Mujica	139,890-00	136
Azteca	36,820-00	35

Para el indio del desarrollo de esta empresa se determinó que se realizaría acorde a los recursos naturales que fueran susceptibles de explotarse, razón por la cual se programó integrar el total de ejidatarios en diversas etapas de desarrollo. Para ello el 12 de Diciembre de 1970 se iniciaron operaciones con el Fideicomiso para Estudios y Perforaciones Experimentales en el Valle

lle de Vizcaíno, comunmente conocido como Fideicomiso 04 El Vizcaíno.

Las dificultades de la comunicación por no contar con carretera pavimentada, que hiciera posible un rápido traslado de los insumos necesarios para los cultivos programados de término que se presentaran los siguientes problemas:

- a) Siembra de cultivos fuera de fecha óptima para ello.
- b) Siembra de cultivos no aptos para la región.
- c) Escases de la totalidad de los insumos necesarios para los cultivos.
- d) Escases de maquinaria agrícola, así como de sus refacciones.

A lo anterior hay que agragar la inexperiencia de los ejidatarios, la falta de coordinación de las dependencias que participaron en el inicio del programa, las sorprendidas variaciones climáticas que se desconocían totalmente, el retraso de la instalación y mala operación de los sistemas de riego por aspersión, así como la falta de un programa social y técnico continuado motivo que se tuvieron resultados desalentadores y serias dificultades para

la recuperación de los créditos refaccionarios y de avios otorgados en los años de 1970 a 1973, las cuales son del orden de \$ 6'498.557.12, habiéndose generado de acuerdo - al cuadro siguiente: .

AÑO	REFACCIONARIO	AVIOS	TOTAL
1971	\$ 937,800.00	\$ 375,557.12	\$1'313,357.12
1972	1'675,400.00	563,000.00	2'238,400.00
1973	<u>1'946,600.00</u>	<u>1'000,200.00</u>	<u>2'946,800.00</u>
TOAL	\$4'559,800.00	\$1'938,757.12	\$6'498,557.12

El importe anteriormente señalado de avios, se debió a fallas en los cultivos de albahaca, plantago y alfalfa que no presentaron saldos positivos, en las inversiones de crédito refaccionario se debieron a adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, perforación de pozos profundos, desmonte y nivelación de terrenos, adquisición de motores y equipos de bombeo para la extracción del agua. Por no haber existido capacidad de pago para liquidar los adeudos pactados, el Ex-fideicomiso realizó una consolidación de adeudos en la que incluyó el importe total no recuperado, quedando los nuevos vencimientos de la manera que a continuación se describe:

Tabla de Amortización del Consolidado de -
Créditos Ejercidos de 1969 - 1973.

V E N C I M I E N T O	I M P O R T E
30-03-80	\$ 1'299,711.68
30-03-81	1'299,711.68
30-03-82	1'299,711.68
30-03-83	1'299,711.68
30-03-84	<u>1'299.710.40</u>
TOTAL	\$ 6'498,557.12

V.2. ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES CON EL FIDEI
COMISO 04 EL VIZCAINO 1974 - 1979. Con esta consilida-
ción de adeudos se solucionó el problema de los importes
no cubiertos de los créditos de avio y refaccionario -
1969-1973 y se le dió una nueva capacidad de pago para -
que se le siguiera apoyando con este tipo de crédito de -
acuerdo a sus necesidades.

A partir de 1974 se tuvieron ejercicios y recupe
raciones en los créditos refaccionarios de acuerdo al cua
dro siguiente:

AÑO DEL CREDITO REFACCIONARIO.	IMPORTE EJERCIDO	IMPORTE RECUPERADO.	SALDOS AL 31-12-79.
1974	8'177,727.00	7'036,239.70	1'141,487.30
1975	5'129,380.00	3'202,372.46	1'927,007.54
1976	6'908,057.00	1'302,855.57	5'605,201.43
1977	6'960,650.00	1'939,814.95	5'020,835.05
1978	9'499,290.00	1'304,252.57	8'195,537.43
1979	13'419,719.27		13'419,719.27
TOTAL.	50'095,323.27	14'785,535.25	35'309,788.02

Efectuando un análisis del importe ejercido y el saldo del ejercicio con números al 31 de Diciembre de 1979, se podría pensar que los resultados obtenidos al paso de los años, han sido positivos, ya que se logró recuperar un 30 % de los créditos ejercidos, pero la realidad es que la situación que originó la consolidación de los créditos ejercidos de 1970-1973, siguió prevaleciendo en lo que se refiere a metas de producción logradas. Las recuperaciones reflejadas en los diferentes créditos refaccionarios, se debe a que año con año, además de las inversiones mínimas necesarias para mantener en operación los proyectos iniciados, se programaba la recuperación de los compromisos de créditos refaccionarios pactados para ese año, de tal manera que un

ejemplo de lo anterior sería el siguiente:

INVERSIONES DE CREDITO REFACCIONARIO.

CONCEPTOS DE INVERSION.	UNIDAD.	COSTO UNIT.	No. U.	COSTO T.
Replante de cortinas rom- pevientos.	km.	2,310.00	10	23,100.00
Mantenimiento de vid 2o.- año.	Ha.	23,600.00	60	1'416,000.00
Tractores agrícolas 70 HP	Un	261,058.00	2	522,116.00
Tractor agrícola 130 HP.	Un	385,238.00	1	385,238.00
Cultivadora de 4 picos.	Un	16,000.00	2	32,000.00
Sembradora-Fertilizadora.	Un	28,600.00	1	28,600.00
Arado francés.	Un	50,000.00	2	100,000.00
Fumigadora para vid.	Un	450,000.00	1	450,000.00
Espolvoreadora de azufre.	Un	100,000.00	1	100,000.00
Camión Kenworth con pipa.	Un	1'602,300.00	1	1'602,300.00
Camión de 3.00 tons.	Un	225,000.00	1	225,000.00
Camioneta Pick-Up.	Un	160,000.00	2	320,000.00
Prensa Hidráulica 30 Ton.	Un	18,827.00	1	18,827.00
Extractor hidráulico de - 30 tons.	Un	18,147.00	1	18,147.00
Tubería de conducción 10" ∅	Mt.	341.00	1,500	511,500.00
Motor Cummins 250 H.P.	Un	275,000.00	3	825,000.00
Equipos de Bombeo 8" ∅ y -				

10" ø	Un	220,000.00	3	660,000.00
Sistema de riego por goteo.	Ha.	31,000.00	52.25	1'627,500.00
Reparación mayor de bombas.	Un	60,000.00	5	300,000.00
Rep. mayor de motores.	Un	40,000.00	5	200,000.00
Ampliación oficinas de la Sociedad.	Un	150,000.00	1	150,000.00
Construcción rampa manejo de diesel.	Un	100,000.00	1	100,000.00
Amortización refacciona - rios 1974-1978.		3'804,391.27		3'804,391.27
Total Refaccionario 1979.				13'419,719.27

El procedimiento de recuperación utilizado por el ExFideicomiso es totalmente irregular, ya que uno de los principios fundamentales básicos de los créditos refaccionarios, es el de no financiar pasivos de ninguna clase, mas sin embargo, se realizó durante los años de 1974 a 1978.

En Septiembre de 1979, por decreto presidencial se instituyó el Mandato de Recuperación del Fideicomiso 04 El Vizcaíno, quedando como responsable del mismo el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., quien para llevarlo a cabo en el mismo ejido, puso en -

operación la Sucursal "B" Vizcaíno. Esta oficina no sólo atendería la recuperación de los créditos ejercidos con el fideicomiso, sino que también debería satisfacer las necesidades de créditos de avíos y refaccionarios, que se requieran para mantener el desarrollo de las empresas que en el Valle de Vizcaíno están establecidas.

Inmediatamente y acorde a la necesidad de contar con Sistema de Riego por Goteo, en la superficie establecida de vid, se procedió a elaborar un proyecto de financiamiento para ello, siendo operado en el año de 1980, con un importe total de \$ 10'745,500.00, apoyado con recursos del F.I.C.A.R.T., para la obtención de este crédito refaccionario, no se tuvieron problemas, dado que solamente se analizó con el programa de vid y éste presentaba una capacidad de pago satisfactoria.

Hoy, a más de 10 años de haberse iniciado el Programa "El Vizcaíno", presenta serios compromisos económicos, originados por los nulos resultados de los primeros años, así como del gasto que con cargo a sus responsabilidades se realizaron para lograr las experiencias de ir dominando el desierto.

A la fecha del 31 de Enero de 1981, las responsabi

lidades del Ejido Presidente Díaz Ordaz, Primera Etapa, - con el Ex-Fideicomiso 04 El Vizcaíno, son del orden de: - \$ 52'558,662.59, debiéndose exclusivamente a créditos refaccionarios, dado que la totalidad de los créditos de - avío, fueron cubiertos totalmente en su oportunidad en la fecha pactada. El importe señalado anteriormente se debe a los siguientes rubros:

Capital no recuperado.	\$ 41'808,345.14
Intereses al 31/01/81.	" 10'750,317.45
Total.	<u>" 52'558,662.59</u>

Analizando las condiciones actuales de los equipos y activos con que cuenta la empresa, se hace necesario un nuevo proyecto de crédito refaccionario que además de contemplar las necesidades inmediatas que se tengan, deberá de contener la reestructuración total de los adeudos que este ejido tenga con la institución; esto para poder estar en condiciones de capacidad de pago y cubrir los compromisos que se pacten, además de que a los productores - queden en condiciones de obtener ingresos por concepto de utilidades por su esfuerzo en el trabajo.

3. NECESIDADES ACTUALES DE INVERSION DE CREDITO REFACCIONARIO.

3.1. ELECTRIFICACION DEL POBLADO Y LAS PERFORACIONES.

El presente concepto de inversión se considera una obra necesaria para lograr el máximo desarrollo de una zona que actualmente, por su situación geográfica, se encuentra marginada para resolver sus problemas en forma inmediata. Además de que, para llevar a efecto este proyecto, se cuenta con el apoyo decidido del Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de Electricidad, quien aportará el 100 % del total de la inversión que corresponda al tendido de la línea eléctrica de alta tensión de Guerrero Negro, - al entronque del Ejido; del valor de las líneas eléctricas al poblado y las perforaciones, la Secretaría de Programación y Presupuesto, a través de P.I.D.E.R., aportará el 85 por ciento del importe total estimado; el 15 % restante - del importe generado por la línea eléctrica a las perforaciones, se realizará con cargo al presente crédito refacc - cionario, el 15 % del valor de las líneas del poblado será aportado por la Junta de Electrificación del Poblado.

3.2. ADQUISICION DE SUBESTACION Y MOTOR ELECTRICO.

Dentro del Programa de electrificación, propuesto en el Valle de El Vizcaíno, la aportación mayoritaria de las inversiones a través del BANRURAL, se refieren al cambio de los motores de combustión interna al sistema eléctrico. Dichas inversiones se consideran ampliamente favorables debido a que los actuales motores tienen un período de vida superior a los diez años; lo que hace que constantemente requieran de reparaciones costosas; que además de eso son muy tardadas debido a que no se cuentan con las refacciones suficientes en la zona; además, no solamente se solucionarán los problemas de tipo mecánico al realizarse revisiones periódicas de mantenimiento, sino también el de combustible que constantemente se escasea en la temporada de riego.

3.3. ACONDICIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO.

El presente concepto se está programando para efectuar un acondicionamiento total del equipo de bombeo, considerando que actualmente todos los equipos de bombeo se encuentran en operación y es difícil el lograr determinar el importe para acondicionar cada uno de los equipos; en algunos casos se requerirá de efectuar cambio del cuerpo-

de tazones, tramos de columna, cubreflechas y en otros, - no será necesario efectuar ningún tipo de inversión, por lo que se ha concluido que con el monto propuesto se logrará dar un buen acondicionamiento de todos los equipos.

3.4. ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO.

La presente inversión se ha programado debido a que se llevó a cabo el equipamiento de dos nuevas perforaciones que fueron realizadas con recursos F.O.I.R. y que estaban inactivas, estos son el Pozo No. 18-B' y 20-B; estos pozos estuvieron operando con equipos usados que a medio ciclo hubo de cambiar y adquirirlos nuevos, ya que no se contaba con reservas; se ejercieron con cargo al Fondo Revolvente del Gobierno del Estado. Se están programando la adquisición de dos equipos de bombeo más con recursos del productor, los cuales servirán como reserva cuando se presente algún desperfecto en los equipos.

3.5. ADQUISICION DE TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS.

La magnitud de la presente empresa nos determina y justifica este tipo de inversiones; se tienen programadas 1,200-00 Has. de cultivos anuales y 703 de cultivos pere-

nes; las cuales, para lograr buenos rendimientos, es necesario contar con la maquinaria e implementos agrícolas necesarios para llevar a cabo todas y cada una de las labores programadas en los cultivos.

3.6. ADQUISICION DE EQUIPO FORRAJERO.

El total del equipo se hace necesario, ya que anualmente a la alfalfa se le están dando 8-10 cortes, que por el total de la superficie establecida, nos resulta una gran cantidad de hectáreas laborables y con el equipo actual sería muy difícil obtener los máximos rendimientos, ya que se perderían cortes al no realizar las labores oportunamente. El levantador de pacas autopropulsado se hace necesario para mecanizar al máximo este cultivo y dejar disponible a la mano de obra para otras labores; además de que actualmente nos está costando \$ 9.00 el sacado y estibado de cada paca; con el consiguiente deterioro del cultivo, al meter camiones pesados al terreno establecido de esta planta forrajera.

3.7. ADQUISICION DE VEHICULOS.

La situación geográfica de la empresa hace necesario contar con elementos que permitan la movilización de-

los miembros del ejido, así como para sus cosechas e insumos. En el caso del tracto-camión, se estima que nos permitirá movilizar un gran tonelaje de las cosechas producidas en campos de esta empresa; que en algunas ocasiones - pierden su valor por no llegar a tiempo al mercado; así - mismo permitirá a la Gasolinera contar con un elemento - más en el suministro de los combustibles necesarios. El - camión Dina ejecutará las mismas funciones de transporte - el cual es demasiado escaso en la zona; además de lo in - costeable de las cuotas fijas. Las camionetas Pick-Up servirán para la agilización de todas las operaciones que - emanen del Ejido, ya que las ventas hay que contratarlas - en Tijuana y en Ciudad Constitución; además de las sinnúmero de comisiones que tiene una empresa de esta envergadura.

3.8. ADQUISICION DE TRILLADORA.

Se considera un elemento necesario, ya que la superficie programada como trillable, es del orden de 900-00 - Hectáreas anuales y para lograr la máxima eficiencia en - la cosecha, se programa esta trilladora para que con la - otra se reduzca el tiempo de trilla, logrando con ello - que se pierda grano al ocurrir los desgranés; así mismo - sería un gran apoyo para toda la zona, ya que actualmente

están sembradas aproximadamente 3,000-000 Has. de trigo y sólo se cuenta con dos trilladoras en toda la zona, una en condiciones regulares y la otra en malas condiciones de operación.

3.9. ESTABLECIMIENTO DE ALFALFA.

Se están programando 120-000 Has., debido a que la alfalfa establecida en el Pozo No. 13, ya cuenta con 5 años de vida útil y es necesaria su reposición, la cual se hará en otro lote; así mismo, se programa un lote más, basado en los rendimientos y utilidades económicas generadas por este cultivo, que es más remunerativo que los cultivos anuales tradicionalmente explotados.

3.10. ADQUISICION DE MATERIAL DE SOSTEN PARA VID.

Este material se hace necesario, ya que del total de las 300-000 Has. establecidas con vid, 120-000 Has. tienen problemas con el material de sostén que es de la región y ya presenta pudriciones de los tutores, ocasionando que hileras de plantas se inclinen hasta llegar al suelo, propiciando que en temporada de cosecha pudriciones en el fruto y bajos rendimientos, además que por los años de la planta es factible que se rajen al doblarse.

2.11. ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VID.

Por ser este el cultivo más redituable con que cuenta la empresa, se considera necesario seguir apoyando el establecimiento del mismo; contando para ello con la Secretaría de Programación y Presupuesto, a través de P.I.D.E.R., quien aportará el valor de gran parte de las labores programadas durante el primer año del establecimiento así como los cercos perimetrales protectores; este primer año se desarrollará con 90 % de aportación P.I.D.E.R. y 10 % como aportación con recursos del productor. El segundo y tercer año de mantenimiento de este cultivo se está programando apoyarse con crédito refaccionario; a partir del tercer año, inicia su ensayo de producción, por lo que en el cuarto año de vida, la planta se le apoyará con Avío.

Para un control eficaz de todas las probables plagas que existen en el cultivo de vid, se programan espolvoreadoras de azufre y fumigadoras especiales para vid.

Analizando el programa de inversiones y el desarrollo de la actual empresa, consideramos que ésta necesariamente requiere de nuevas inversiones de tipo refaccionario anualmente; esto es para no frenar su desarrollo y en

cauzarlos a buscar nuevas alternativas de progreso, no só lo para ellos sino para el valle mismo.

NECESIDADES DE ASISTENCIA TECNICA.

Actualmente, en atención del presente ejido, encontramos el siguiente personal técnico de las diferentes - instituciones.

1. Técnico de Sanidad Vegetal.
1. Director de Producción F.I.C.A.R.T.
1. Contador Privado F.I.C.A.R.T.
2. Inspectores de campo BANRURAL.
1. Entomólogo particular (Algodonero).
1. Promotor S.R.A. (Visita semanal).

Se estima conveniente que esta empresa por los montos del circulante que opera, deberá de contar con un Contador Público, así como un técnico altamente especializado en vid.

CAPITULO VI

LA EVALUACION COMO PROYECTO DE FINAN-
CIAMIENTO PARA NUEVAS INVER-
SIONES.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

Una vez que se tiene detectada la necesidad de nuevas inversiones, para continuar el desarrollo de una empresa establecida, se procede a iniciar la toma de datos para la elaboración del proyecto de crédito, esta acción es realizada por personal técnico capacitado y habilitado por las fuentes de financiamiento para la elaboración de este tipo de proyectos, los principales parámetros e indicadores que se deben tomar en cuenta, son los siguientes:

- 1). Conocimiento de los medios de producción dentro de los cuales destacan:
 - Condiciones climatológicas.
 - Programas de producción.
 - Medios de trabajo.
 - Recursos naturales disponibles.
 - Rendimientos medios de producción.
 - Vías de comunicación.
 - Comercialización e industrialización de su producción.

- 2). Reconocimiento de la explotación, con los siguientes aspectos:
 - Conocimiento de los productores.
 - Forma de tenencia de la tierra.
 - Forma de organización.

- Recursos naturales de la explotación.
- Líneas de producción disponibles.
- Prácticas de cultivo utilizadas.
- Uso adecuado de insumos.
- Rendimientos promedios obtenidos.
- Uso actual de los recursos y su potencialidad.
- Beneficio aparente de las inversiones.

Con la obtención y aplicación de los datos anteriormente descritos, se procedió a formular la evaluación técnica de financiamiento de nuevas inversiones para el Ejido Díaz Ordaz, primera etapa, misma que se desarrolla a continuación:

1. DATOS GENERALES.

- 1.1. Programa: Productores de bajos ingresos.
- 1.2. Residencia Regional: Pacífico Norte, S.A.
- 1.3. Residencia Estatal: Mazatlán, Sin.
- 1.4. Institución: Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.A.
- 1.5. Nombre del Solicitante: Ejido Presidente Díaz Ordaz Primera Etapa.
- 1.6. Domicilio del Solicitante: Ejido Presidente Díaz Or-

daz. 1ra. Etapa.

1.7. Nombre de la empresa: Ejido Presidente Díaz Or
daz. 1ra. Etapa.

1.8. Tasa de Interés al Productor: 15.5 % A.S.S.1..

1.9. Ubicación de la empresa.

Estado: Baja California Sur.

Municipio: Nulege.

1.10. Vías de Acceso: 6 km. hacia el Oeste del km.-
144 de la carretera Transpeninsular Lic. Benito
Juárez Tramo Sta. Rosalía - Guerrero Negro.

En visita de campo realizada a la explotación y en-
entrevista llevada a cabo con las autoridades del ejido,-
se constató la necesidad de inversiones de crédito refac-
cionario, por el orden de: \$ 49'439,749.40 a efectuarse -
en tres etapas de desarrollo de la siguiente manera, con-
recursos del F.I.C.A.R.T.

En 1981	\$ 34'188,698.40
En 1982	" 13'776,021.00
En 1983	" <u>1'474,830.00</u>
Total.	" 49'439,749.40

Conjuntamente a estas inversiones de crédito refac-
cionario, se le sumarán las que se describen a continua -

ción:

Con recursos del productor:	\$ 3'538,007.96
Con recursos de C.F.E.:	" 3'080,000.00
Con recursos del P.I.D.E.R.:	" <u>9'612,102.64</u>
TOTAL.	"16'230,110.60

Sumando el total de inversiones que se realizan en este proyecto; tenemos que éste importa un total de: - - \$ 65'669,860.00; mismos que a continuación se desglosan - por concepto y valor unitario, así como su probable o adecuada fecha en que debe de realizarse la ministración.

2. ESTIMACION DE LOS COSTOS DEL PROYECTO Y MINISTRACION POR ETAPA DE DESARROLLO.

CONCEPTOS DE INVERSION.	MONTO.	FECHA.	ETAPA DE DESARROLLO.			
			1a.	2a.	3a.	4a
1). CON RECURSOS F.I.C.A.R.T.						
26 kms. de tendido de línea eléctrica a las perforaciones.	702,000.00	30-03-81	*			
14 U. de subestaciones eléctricas tipo intemperie 150 KVA.	4'571,000.00	30-03-81	*			
14 U. de motores eléctricos tipo vertical 150 HP.	4'159,400.00	30-03-81	*			
14 U. de acondicionamiento de equipo de bombeo.	1'680,000.00	30-03-81	*			
1 Tractor agrícola 215 H.P.	1'539,100.00	30-03-81	*			
8 U. de tractor agrícola 80 H.P.	4'235,440.00	30-03-81	*			
3 U. de rastrillo para alfalfa con su equipo.	178,554.00	30-03-81	*			
3 U. de empacadora para alfalfa con su equipo.	796,806.00	30-03-81	*			
3 U. de segadora para alfalfa con su equipo.	558,846.00	30-03-81	*			
1 U. de levantador de pacas de alfalfa.	1'250,000.00	30-03-81	*			
1 U. de arado reversible de vertederas.	184,600.00	30-03-81	*			
1 U. de rastra de 40 discos tipo pesado.	330,000.00	30-03-81	*			

CONCEPTOS DE INVERSION.	MONTO.	FECHA.	ETAPA DE DESARROLLO.			
			1a.	2a.	3a.	4a
4 U. de arado de 3 discos.	336,088.00	30-03-81	*			
4 U. de rastra de 18 discos.	570,524.00	30-03-81	*			
4 U. de espolvoreadoras de azufre.	180,000.00	30-03-81	*			
1 camión Dina.	985,000.00	30-03-81	*			
1 Tracto camión Dina.	1'575,000.00	30-03-81	*			
3 U. de camioneta pick-up 1/2 Ton.	824,730.00	30-03-81	*			
1 U. de trilladora MF-750	1'736,000.00	30-03-81	*			
60 Has. de material de sostén p/vid.	4'279,620.00	30-03-81	*			
120 Has. de establecimiento de alfalfa.	1'186,200.00	30-03-81	*			
1 U. de fumigadora para aplicaciones en vid.	267,000.00	30-03-81	*			
4 U. de batangas transportadoras.	500,000.00	30-03-81	*			
2 U. de equipos de bombeo.	634,000.00	30-03-81	*			
5 % de imprevistos.	928,990.40	30-03-81				

CONCEPTOS DE INVERSION.	MONTO.	FECHA.	ETAPAS DE DESARROLLO.			
			1a.	2da.	3a.	4a.
TOTAL DE INVERSIONES F.I.C.A.R.T. PARA 1981.	34'188,898.40	30-03-81				
4 U. de subestaciones eléctricas tipo intemperie 150 KVA.	4'799,550.00	30-01-82		*		
4 U. de motores eléctricos tipo vertical 150 H.P.	4'367,370.00	30-01-82		*		
12 U. de equipo de bombeo completo.	1'440,000.00	30-01-82		*		
60 Ha. de mantenimiento de vid 1981.	2'513,100.00	30-01-82		*		
5 % de imprevistos.	656,001.00	30-01-82		*		
TOTAL DE INVERSION F.I.C.A.R.T. PARA - 1982.	13'776,021.00	30-01-82		*		
60 Has. de mantenimiento de vid 1981.	1'404,600.00	30-01-83.			*	
5 % de imprevistos.	70,230.00	30-01-83			*	
TOTAL DE INVERSION F.I.C.A.R.T. PARA - 1983.	1'474,830.00				*	
GRAN TOTAL DE INVERSION F.I.C.A.R.T.	49'439,749.40					

CONCEPTOS DE INVERSION.	MONTO.	FECHA.	ETAPA DE DESARROLLO.			
			1a.	2a.	3a.	4a.
-II). CON RECURSOS DEL PRODUCTOR.						
1 U. de camioneta 1.0 Ton.	265,000.00	30-10-80	*			
2 U. de motor estacionario de combustión interna.	879,000.00	30-10-80	*			
2 U. de equipo de bombeo completo de 10" ø	634,000.00	30-10-80	*			
7 kms. de tendido de línea eléctrica en el poblado.	189,000.00	30-03-81		*		
60 Has. de establecimiento de vid 1981.	494,076.00	30-03-81		*		
3,1 kms. de cerca perimetral de alambre-protector.	12,931.96	30-03-81		*		
1 U. de máquina soldadora.	90,000.00	30-03-81		*		
1 U. de Tand Plane usado.	100,000.00	30-10-80	*			
1 U. de camión con equipo de grúa.	750,000.00	30-03-81		*		
2 U. de arado francés.	124,000.00	30-03-81		*		
TOTAL DE INVERSION DEL PRODUCTOR.	3'538,007.96					

CONCEPTOS DE INVERSION.	MONTO.	FECHA.	ETAPAS DE DESARROLLO.			
			1a.	2a.	3a.	4a.
III). CON RECURSOS C.F.E.						
1 km. de tendido de línea eléctrica principal.	3'080,000.00	30-03-81	*			
TOTAL DE INVERSIONES C.F.E.	3'080,000.00					
IV). CON RECURSOS P.I.D.E.R.						
26 kms. de tendido de línea eléctrica, las perforaciones.	3'978,000.00	30-03-81	*			
km. de tendido de línea eléctrica al poblado.	1'071,000.00	30-03-81	*			
60 Ha. de establecimiento y mantenimiento de vid 1981.	4'446,684.00	30-03-81	*			
3.1 kms. de cerca perimetral de alambre protector.	116,418.64	30-03-81	*			

CONCEPTOS DE INVERSION.	MONTO.	FECHA.	ETAPAS DE DESARROLLO.			
			1a.	2a.	3a.	4a.
TOTAL DE INVERSION P.I.D.E.R.	9'612,102.64					
GRAN TOTAL DE INVERSIONES DEL PROYECTO.	65'669,860.00					

3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

	MONTO.	PORCENTAJE.
Recursos F.I.C.A.R.T.	44'495,774.46	67.8 %
Recursos BANRURAL.	4'943,974.94	7.5 %
Recursos del Productor.	3'538,007.96	5.4 %
Recursos de C.F.E.	3'080,000.00	4.7 %
Recursos de P.I.D.E.R.	9'612,102.64	14.6 %
TOTAL.	65'669,860.00	100.0 %

4. PROYECCION DEL DESARROLLO DE LOS CULTIVOS.

La determinación del plazo y condiciones de recuperación del crédito refaccionario que se pretende obtener, está fundamentado en la viabilidad económica que se derive de la proyección del desarrollo de los cultivos en los cuales principalmente se detectan los datos siguientes:

CUADRO I. Superficie de cultivo. En éste se observará que en el año determinado como situación actual, solamente se trabajaron 1,380.000 hectáreas y con el presente proyecto, se pretende estabilizar en una superficie de trabajo de 1,903.000 hectáreas anualmente.

CUADRO II. Datos de producción ton/Ha. En éste se puede constatar los parámetros de producción que se deberán de obtener para poder lograr una capacidad de pago - adecuada que permita la recuperación de los créditos otorgados.

CUADRO III. Datos de Ventas. En este cuadro se reflejan los valores unitarios que se estima tendrán los - productos obtenidos así como su volumen total a obtener - en cada una de las líneas productivas.

Los tres cuadros anteriormente señalados se detallan a continuación, con las observaciones que correspondan a cada caso.

4. PROYECCION DEL DESARROLLO DE LOS CULTIVOS.

4.1. SUPERFICIE DE CULTIVO. CUADRO I.

CONCEPTO Y UNIDADES.	SITUACION ACTUAL.	A Ñ O S :							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Ciclo de Invierno.	79'80	80'81	81'82	82'83	84'85	85'86	86'87	87'88	88'89
Ciclo de Primavera-Verano.	80'80	81'81	82'82	83'83	84'84.	85'85	86'86	87'87	88'88
Superficie tital (Has.).	1,380.0	1,703.00	1,903.00	1,903.0	1,903.0	1,903.0	1,903.0	1,903.0	1,903.0
Cultivos anuales (Has.).	802.0	1,000.00	1,200.00	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
1/ Chile BMF Gravedad.	13 - 00								
2/ Frijol BMF Gravedad.	26 - 00								
3/ Tomate BMF Gravedad.	23 - 00								
3/ Algodón BMF Grav. Asp.	320-00	180.00	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
4/ Sorgo Temp. BMF Asp.	120.0	180.00	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Sorgo tardío BMF Asp.	120.0	300.00	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
5/ Trigo BMF Asp.	300.0	340.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
CULTIVOS PERENNES (Has.).	578.0	703.0	703.0	703.0	703.0	703.00	703.0	703.0	703.0
6/ Alfalfa 75/76 BOFMN Asp.	60.0								
Alfalfa 78/79 BOF MN Asp.	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0

7/ Alfalfa 80/B1 BOFMN Asp.		120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Vid 72/76 BOFPS Goteo.	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Vid 73/73 BOFPS Goteo.	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Vid 76&76 BOFPS Goteo.	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Vid 77/77 BOFPS Goteo.	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Vid 81/81 Establ. Grav.		60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Higuera 71/72 BOFMN G.	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0
Higuera 72/73 BOFMN Goteo.	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Higuera 76/77 BOFMN Goteo.	18.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0
* 9 - 10 años son idénticos a	8.									

NOTAS DE LA PROYECCION DEL DESARROLLO DE LOS CULTIVOS. SUPERFICIE DE CULTIVO. (I).

1/ CHILE - TOMATE DE PISO. Se eliminan de la programación, debido a que se han tenido severos problemas de plagas en el desarrollo vegetativo de los cultivos; así mismo, con la mano de obra para realizar la recolección en el tiempo necesario; pero el punto más importante de estos cultivos, lo es el rubro de comercialización que en las experiencias de años anteriores, no han dejado resultados positivos, aun cuando se han logrado producciones muy aceptables. De tal manera que estos cultivos están destinados al comercio externo, ya que en el nacional no se tienen ofertas satisfactorias que justifiquen las inversiones propias de este cultivo.

2/ FRIJOL. El presente cultivo no se programa en el proyecto, debido a que las experiencias anteriores con este cultivo, no han sido nada satisfactorias, ya que en algunos casos no se ha logrado recuperar ni el costo de producción. Además de que las superficies que se manejan, sólo han sido para satisfacer la demanda local de consumo, por lo que de ser de autoconsumo, lo más recomendable es que su siem-

se realice en las parcelas familiares de los productores.

3/ ALGODON. En el presente año se observa una disminución en la superficie de algodón programada; ésta - se debe a que en el presente ciclo, no se pudo lograr la preparación del total de las hectáreas estimadas, debido a la escasez de maquinaria que existe en el Ejido.

4/ TRIGO - SORGO TARDIO Y TEMPRANO. Esta superficie se logró aumentar al programar la rotación inmediata - de cultivo a cultivo; además de que por ser altamente mecanizado, requiere poca mano de obra.

En los cultivos anuales se está programando la siguiente rotación de cultivos, que nos permitirá darle un mejor uso del suelo.

ALGODON, SORGO TEMPRANO, TRIGO, SORGO TARDIO, ALGODON.

SORGO TEMPRANO, TRIGO, SORGO TARDIO, ALGODON, SORGO TEMPRANO.

SORGO TARDIO, ALGODON, SORGO TEMPRANO, TRIGO, SORGO TARDIO.

TRIGO, SORGO TARDIO, ALGODON, SORGO TEMPRANO, TRIGO.

- 5/ La alfalfa de 75/76 se desecha debido a que el año-próximo pasado, fue su quinto año de vida y la rentabilidad a partir de ese año, disminuye considerablemente.
- 6/ Un lote reemplaza a la alfalfa 75/76 y se programa uno nuevo más; cada 5 años se reemplazarán los lotes establecidos con alfalfa.
- 7/ HIGUERA 76/77. En el año, situación actual, se reflejan 18:00 hectáreas; lo anterior se debe a que esa superficie anteriormente estaba establecida pero no era habilitada por nuestra institución.

4.- PROYECCION DEL DESARROLLO DE LOS CULTIVOS

4.2. DATOS DE PRODUCCION TON./ Ha. (II)

CONCEPTOS Y UNIDADES	SITUACION ACTUAL								
		1	2	3	4	5	6	7	8
CICLO DE INVIERNO	79'80	80'81	81'82	82'83	83'84	84'85	85'86	86'87	87'88
CICLO DE PRIM - VER	80'80	81'81	82'82	83'83	84'84	85'85	86'86	87'87	88'88
DATOS DE PRODUCCION Ton./Ha.									
CULTIVOS ANUALES									
Chile BMF Gravedad	18.0								
Frijol BMF Gravedad	1.4								
Tomate BMF Gravedad	35.0								
1/ Algodón BMF Grav- Asp.	2.6	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
2/ Sorgo Temp. BMF Asp.		4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5
2/ Sorgo Tardío BMF Asp.	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5
Trigo BMF Asp.	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
CULTIVOS PERENNES Ton. Ha.									
3/ Alfalfa 75/76 BOFNM Asp.	75.0								
3/ Alfalfa 78/79 BOFNM Asp.	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0
3/ Alfalfa 80/81 BOFNM Asp.		75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0
4/ Vid 72/72 BOFPS Goteo	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
4/ Vid 73/73 BOFPS Goteo	12.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
4/ Vid 76/76 BOFPS Goteo	7.0	10.0	12.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
4/ Vid 77/77 BOFPS Goteo	3.0	5.0	7.0	10.0	12.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Vid 81/81 Establ. grav.				3.0	5.0	7.0	10.0	12.0	15.0
5/ Higuera 71/72 BOFNM Goteo	10.0	11.6	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0
5/ Higuera 72/73 BOFNM Goteo	8.4	10.0	11.6	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0
5/ Higuera 76/77 BOFNM Goteo	1.2	4.8	6.4	8.4	10.0	11.6	14.0	14.0	14.0
* 9 - 10 Años son identicos al 8.									

NOTAS DE LA PROYECCION DEL DESARROLLO DE LOS CULTIVOS.

DATOS DE PRODUCCION TON./Ha. (II).

I). CULTIVOS ANUALES.

- 1). ALGODON. En el presente ciclo algodonerero P.V. 80'80, se obtuvo una producción promedio de 2.6 Ton./Ha., - lo anterior fue debido a una alta incidencia del complejo de plagas de algodonerero, escaso control entomológico y baja eficiencia de algunos productos químicos usados; a futuro se están proyectando 3.0 Ton./Ha., considerando los resultados que normalmente se han observado en el presente Ejido; en condiciones normales de producción.
- 2). SORGO TRIGO. Son las producciones normales promedios que se han obtenido en este Ejido.

II). CULTIVOS PERENNES.

- 3). ALFALFA. La producción de alfalfa se está reflejando en toneladas de alfalfa en verde; y para obtener una tonelada de alfalfa achicalada, es necesario contar con una relación de 5 toneladas de alfalfa verde; -

nos dan una de achicalada.

- 4). VID. Los datos de producción en vid se reflejan en toneladas de uva fresca. Las producciones se han estimado de la siguiente manera:

3er. Año de plantación.	3.0 Tons./Ha.
4to. año.	5.0
5o.	7.0
6o.	10.0
7o.	12.0
8vo. año y futuros.	15.0 Tons./Ha.

De tal manera que si se observan las producciones obtenidas en el presente ciclo, se tendrá que:

Vid 1972/1972, con 15.0 Tons./Ha., nos refleja un atraso de 1 año.

Vid 1973/1973, con 12.0 Tons./Ha., nos refleja un atraso de 1 año.

Vid 1976/1976, con 7.0 Tons./Ha., nos refleja una producción normal.

Vid 1977/1977, con 3.0 Tons./Ha., nos refleja un atraso de 1 año.

El atraso que presentan en las producciones las vi - des, se debe más que nada al tipo de poda que anualmente se les venfa cambiando y a la escasa fertilización que se les - da; se considera que en un breve lapso, toda la producción - se normalizará al llegar al límite de su producción estima - da.

- 5). HIGUERA. Las producciones obtenidas en el presente - ciclo invierno 79'80, nos indican que la:

Higuera 71/72, con 10.0 Tons./Ha., nos determina un - retraso de 2 años.

Higuera 72/73, con 8.4 Tons./Ha., nos determina un - retraso de 2 años.

Higuera 76/77, con 1.2 Tons./Ha., nos determina un - retraso de 1 año.

Lo anterior obedece a que el presente frutal se en - cuentra establecido en los huertos familiares de los ejida - tarios y son ellos mismos a su criterio, quienes realizan - todas las labores necesarias al cultivo.

4.- PROYECCION DEL DESARROLLO DE LOS CULTIVOS

4.3. DATOS DE VENTAS (TON.) (III)

CONCEPTOS Y UNIDADES	VALOR UNIT.	SITUACION ACTUAL	A Ñ O S							
			1	2	3	4	5	6	7	8
CICLO DE INVIERNO		79'80	80'81	81'82	82'83	83'84	84'85	85'86	86'87	87'88
CICLO DE PRIMAVERA - VERANO		80'80	81'81	82'82	83'83	84'84	85'85	86'86	87'87	88'88
I).- CULTIVOS ANUALES:										
Chile BMF Gravedad	2,500.00	234.0								
Frijol BMF Gravedad	12,000.00	36.4								
Tomate BMF Gravedad	3,000.00	805.0								
Algodón BMF Asp.	13,000.00	832.0	540.0	900.0	900.	900.	900.0	900.0	900.0	900.0
Sorgo Temp. BMF Asp.	3,200.00		810.0	1350.0	1350.	1350.	1350.0	1350.0	1350.0	1350.0
Sorgo Tardío BMF Asp.	3,200.00	540.0	1350.0	1350.0	1350.	1350.	1350.0	1350.0	1350.0	1350.0
Trigo BMF Asp.	4,600.00	1200.0	1360.0	1200.0	1200.	1200.	1200.0	1200.0	1200.0	1200.0
II) CULTIVOS PERENNES:										
Alfalfa 75/76 BOFMM Asp.	2,100.00	900.0								
Alfalfa 78/79 LOFMM Asp.	2,100.00	900.0	900.0	900.0	900.	900.	900.0	900.0	900.0	900.0
Alfalfa 80/81 BOFMM Asp.	2,100.00	1800.0	1800.0	1800.0	1800.	1800.	1800.0	1800.0	1800.0	1800.0
Vid 72/72 BOFPPS Goteo	30,000.00	180.0	180.0	180.0	180.	180.	180.0	180.0	180.0	180.0
Vid 76/76 BOFPPS Goteo	30,000.00	168.0	240.0	288.0	360.	360.	360.0	360.0	360.0	360.0
Vid 81/81 Establecimiento grav.	30,000.00				36.	60.	84.0	120.0	144.0	180.0
Vid 77/77 BOFPPS Goteo	30,000.00	36.0	60.0	84.0	120.	144.	180.0	180.0	180.0	180.0
Higuera 71/72 BOFMM Goteo	20,500.00	160.0	185.6	224.0	224.	224.	224.0	224.0	224.0	224.0
Higuera 72/73 BOFMM Goteo	20,500.00	100.8	120.0	139.2	168.	168.	168.0	168.0	168.0	168.0
Higuera 76/77 BOFMM Goteo	20,500.00	4.3	22.1	29.4	38.	46.	53.4	64.4	64.4	64.4

NOTAS DE LA PROYECCION DEL DESARROLLO DE LOS CULTIVOS.

DATOS DE VENTAS.

1). CULTIVOS ANUALES.

ALGODON. Para año, situación actual, se realizó contrato con la empresa Mc Fadden, siendo el precio pactado de \$ 85.00 dólares el quintal de algodón, en pluma, con despepite en Vizcaíno, B.C.S.; de tal modo que el precio promedio por tonelada, es de \$ 13,940.00.

1 Quintal = 46.02 kgs.

1 Quintal = 85.00 dólares x 23.22 = \$ 1,973.70/Q.

\$ 1,973.70 ÷ 46.02 kgs. = \$ 42.89 kgs. algodón pluma.

Una tonelada de algodón hueso nos da un promedio de 32 % en pluma mínimo.

1,000 kgs. x 32 % = 320 kgs. x \$ 42.89 = \$ 13,724.80

5 kgs. de tara liviana = 214.45

Valor del algodón pluma obtenido de una

tonelada de algodón hueso: 13,939.25

A partir de año No. 1, se consideró un precio de venta promedio de \$ 80.00 dólares quintal, el cual se estimamos dará un valor de \$ 13,000.00 la tonelada de algodón.

Los valores que se obtienen por la venta de semilla, se estima que sirven para sufragar los gastos ocasionados por el despepite de la fibra; razón por la cual no se reflejan utilidades por este concepto.

2). CULTIVOS PERENNES.

ALFALFA. Se están reflejando toneladas de alfalfa achicalada y para obtenerla, son necesarias 5.0 toneladas de alfalfa en verde.

VID. Se están reflejando toneladas de una pasa y para obtener una tonelada, son necesarias 5.0 toneladas de uva fresca.

HIGUERA. Se están reflejando toneladas de higo deshidratado y para obtener una tonelada, se requieren de 5.0 toneladas de higo fresco.

5. CALCULO DE LOS COSTOS DE OPERACION.

Los costos de operación para las diferentes líneas de créditos de avío, son obtenidos después de haberse realizado diversas reuniones por las diversas instituciones que operan en el sector agropecuario, tales como S.A.R.H., BANRURAL, ANAGSA, CONAFRUT, PIDER, Gobierno del Estado y las propias asociaciones de los productores; o bien, los representantes de las centrales a que pertenecen.

En el seno de estas reuniones se determinan las labores que cada uno de los cultivos requiere para un desarrollo normal, cantidad de semilla a utilizar, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, número de riegos y en fin, la totalidad de labores que se requieran; una vez que se obtienen acuerdos en todo lo concerniente a los cultivos, se tramita su autorización para que a través de BANRURAL, S.A., sean operados por los acreditados. Lo anterior se lleva a cabo en forma separada para cada uno de los ciclos agrícolas.

A continuación se describen los costos de operación de las líneas operadas y el año a que pertenece el ejercicio.

LINEA DE CREDITO Y AÑO.	IMPORTE POR HECTAREA.	NUMERO DE HECTAREAS.	IMPORTE TOTAL.
TOMATE Bnf VR.			
AÑO SITUAC. ACT.	\$ 81,883.00	x 23.0 Has.	= \$ 1'883,309.00
FRIJOL Bnf.			
AÑO SIT. ACTUAL.	" 12,072.00	x 26.0 Has.	= " 313,872.00
CHILE Bnf.			
AÑO SIT. ACTUAL.	" 39,337.00	x 13.0 Has.	= " 511,381.00
ALFALFA BOFMN.			
AÑO SIT. ACTUAL.	" 13,754.00	x 120.0 Ha.	= " 1'650,480.00
AÑO No. 1 y FUT.	" 12,755.00	x 180.0 Ha.	= " 2'295,900.00
ALGODON Bnf.			
AÑO SIT. ACTUAL.	" 25,098.00	x 320.0 Ha.	= " 8'031,360.00
AÑO No. 1.	" 33,829.00	x 180.0 Ha.	= " 6'089,220.00
AÑO No. 2 y FUT.	" 33,829.00	x 300.0 Ha.	= " 10'148,700.00
TRIGO Bnf.			
AÑO SIT. ACTUAL.	" 9,000.00	x 300.0 Ha.	= " 2'700,000.00
AÑO No. 1.	" 10,406.00	x 340.0 Ha.	= " 3'538,040.00
AÑO No. 2 y FUT.	" 10,406.00	x 300.0 Ha.	= " 3'121,800.00
SORGO Bnf.			
AÑO SIT. ACTUAL.	" 7,672.00	x 60.00 Ha.	= " 920,640.00
AÑO No. 1.	" 12,732.00	x 180.0 Ha.	= " 2'291,760.00
AÑO No. 2 y FUT.	" 12,732.00	x 300.0 Ha.	= " 3'819,600.00

LINEA DE CREDITO Y AÑO.	IMPORTE POR HECTAREA.	NUMERO DE HECTAREAS.	IMPORTE TOTAL.
VID 1972/1972. BOFMN.			
AÑO SIT. ACT. Y F.	33,650.00	x 60.0 Has.	= \$ 2'019,000.00
VID 1973/1973. BOFMN.			
AÑO SIT. ACTUAL.	31,340.00	x 60.0 Has.	= " 1'880,400.00
AÑO No. 1 y FUT.	33,650.00	x 60.0 Has.	= " 2'019,000.00
VID 1976/1976. BOFMN.			
AÑO SIT. ACTUAL.	27,420.00	x 120.0 Ha.	= " 3'290,400.00
AÑO No. 1.	29,730.0	x 120.0 Has.	= " 3'567,600.00
AÑO No. 2.	31,340.0	x 120.0 Has.	= " 3'760,000.00
AÑO No. 3 y FUT.	33,650.0	x 120.0 Has.	= " 4'038,000.00
VID 1977/1977. BOFMN.			
AÑO SIT. ACTUAL.	23,410.00	x 60.0 Has.	= " 1'404,600.00
AÑO No. 1.	25,810.00	x 60.0 Has.	= " 1'548,600.00
AÑO No. 2.	27,420.00	x 60.0 Has.	= " 1'645,200.00
AÑO No. 3.	29,730.00	x 60.0 Has.	= " 1'783,800.00
AÑO No. 4.	31,340.00	x 60.0 Has.	= " 1'880,400.00
AÑO No. 5 y FUT.	33,650.00	x 60.0 Has.	= " 2'019,000.00
VID 1981/1981. BOFMN.			
AÑO No. 4.	25,810.00	x 60.0 Has.	= " 1'548,600.00
AÑO No. 5.	27,420.00	x 60.0 Has.	= " 1'645,200.00
AÑO No. 6.	29,730.00	x 60.0 Has.	= " 1'783,800.00

AÑO No. 7.	31,340.00 x 60.0 Has. = "	1'880,400.00
AÑO No. 8 Y FUT.	33,650.00 x 60.0 Has. = "	2'019,000.00
HIGUERA 1971/1972. BOFMN.		
AÑO SIT. ACTUAL.	23,789.00 x 80.0 Has. = "	1'903,120.00
AÑO No. 1.	25,264.00 x 80.0 Ha. = "	2'021,120.00
AÑO No. 2 y FUT.	30,146.00 x 80.0 Has. = "	2'411,680.00
HIGUERA 1972/1973. BOFMN.		
AÑO SIT. ACTUAL.	22,588.00 x 60.00 Ha. = "	1'355,280.00
AÑO No. 1.	23,789.00 x 60.0 Has. = "	1'427,340.00
AÑO No. 2.	25,264.00 x 60.0 Has. = "	1'515,840.00
AÑO No. 3 Y FUT.	30,146.00 x 60.0 Has. = "	1'808,760.00
HIGUERA 1976/1977. BOFMN.		
AÑO SIT. ACTUAL.	18,010.00 x 18.0 Has. = "	324,180.00
AÑO No. 1.	22,171.00 x 23.0 Has. = "	509,933.00
AÑO No. 2.	20,729.00 x 23.0 Has. = "	476,767.00
AÑO No. 3.	22,588.00 x 23.0 Has. = "	519,524.00
AÑO No. 4.	23,789.00 x 23.00 Ha. = "	547,147.00
AÑO No. 5.	25,264.00 x 23.0 Has. = "	581,072.00
AÑO No. 6 y FUT.	30,146.00 x 23.0 Has. = "	693,358.00

La totalidad de los costos de operación anteriormente calculados, se encuentran consolidados en el Cuadro de - Proyección de los costos de operación.

El cuadro referente a Proyección de las Ventas, se - obtuvo de multiplicar el volumen de cosecha obtenida, por - su precio unitario, ambos cuadros se manejan en miles de pe - sos.

6.- PROYECCION DE LOS COSTOS DE OPERACION

(MILES DE PESOS)

(*) 9 a 10 años igual al 8.

C U L T I V O S	SITUACION	A Ñ O S :							
		ACTUAL	1	2	3	4	5	6	7
CICLO INVIERNO	79'80	80'81	81'82	82'83	83'84	84'85	85'86	86'87	87'88
CICLO PRIM - VER	80'80	81'81	82'82	83'83	84'84	85'85	86'86	87'87	88'88
<u>CULTIVOS ANUALES:</u>									
Chile E.M.F. Gravedad	511.4								
Frijol B.M.F. Gravedad	313.9								
Tomate B.M.F. Gravedad	1'883.3								
Algodón B.M.F. Asp.	8'031.3	6'089.2	10'148.7	10'148.7	10'148.7	10'148.7	10'148.7	10'148.7	10'148.7
Sorgo Temp. B.M.F. Asp.		2'291.8	3'819.6	3'819.6	3'819.6	3'819.6	3'819.6	3'819.6	3'819.6
Sorgo Tardío B.M.F. Asp.	920.6	3'819.6	3'819.6	3'819.6	3'819.6	3'819.6	3'819.6	3'819.6	3'819.6
Trigo B.M.F. Asp.	2'700.0	3'538.0	3'121.8	3'121.8	3'121.8	3'121.8	3'121.8	3'121.8	3'121.8
<u>CULTIVOS PERENNES:</u>									
Alfalfa 75/76 BOFMN Asp.	825.2								
Alfalfa 78/79 BOFMN Asp.	825.2	765.3	765.3	765.3	765.3	765.3	765.3	765.3	765.3
Alfalfa 80/81 BOFMN Asp.		1'530.6	1'530.6	1'530.6	1'530.6	1'530.6	1'530.6	1'530.6	1'530.6
Vid 72'72 BOF PS Goteo	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0
Vid 73'73 BOF PS Goteo	1'880.4	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0
Vid 76'76 BOF PS Goteo	3'290.0	3'567.6	3'760.8	4'038.0	4'038.0	4'038.0	4'038.0	4'038.0	4'038.0
Vid 77'77 BOF PS Goteo	1'404.6	1'548.6	1'645.2	1'783.8	1'880.4	2'019.0	2'019.0	2'019.0	2'019.0
Vid 81'81 BOF PS Gravedad					1'548.6	1'645.2	1'783.8	1'880.0	2'019.0
Higuera 72'72 BOF MN Goteo	1'903.1	2'021.1	2'411.7	2'411.7	2'411.7	2'411.7	2'411.7	2'411.7	2'411.7
Higuera 72'73 BOF MN Goteo	1'355.3	1'427.3	1'515.8	1'808.8	1'808.8	1'808.8	1'808.8	1'808.8	1'808.8
Higuera 76'77 BOF MN Goteo	324.2	509.9	476.8	519.5	547.2	581.1	693.4	693.4	693.4
T O T A L :	28'187.6	31'147.0	37'053.9	37'805.4	39'478.3	39'747.4	39'998.3	40'095.5	40'233.5

NOTAS DE LA PROYECCION DE LAS VENTAS.

Los precios de venta por tonelada, con los que se es timó la proyección de las ventas de los productos obtenidos en la empresa, son:

CULTIVO: SIT. ACTUAL. AÑO 1 Y FUTUROS.

CULTIVOS ANUALES.

Algodón.	13,940.00	13,000.00
Chile.	2,500.00	No se programa.
Frijol.	12,000.00	No se programa.
Sorgo grano.	3,200.00	3,200.00
Trigo.	3,550.00	4,600.00

CULTIVOS PERENNES.

Alfalfa.	2,100.00	2,100.00
Vid.	30,000.00	30,000.00
Higuera.	20,500.00	20,500.00



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

Los precios de venta y las producciones comercializa das, son las que realmente se obtuvieron en el ciclo 79'80-

y 80'80; a futuro se estima que los precios de venta de los productos, se seguirán incrementado. La comercialización de los productos se realiza de la siguiente manera:

Frijol, sorgo, trigo a CONASUPO al precio de garantía establecido.

Algodón, se comercializa en los despepites al mejorpostor.

Uva e higo, a conservas de California, a un precio razonable.

El Cuadro siguiente se obtuvo de multiplicar el volumen de cosecha total obtenida por su precio de venta unitario.

7. PROYECCION DE LAS VENTAS

(MILES DE PESOS)

* De 9 - 10 Años es igual al 8.

CULTIVO	SITUACION	A Ñ O S :							
		ACTUAL	1	2	3	4	5	6	7
CICLO DE INVIERNO	79'80	80'81	81'82	82'83	83'83	84'85	85'86	86'87	87'88
CICLO DE PRIM-VER	80'80	81'81	82'82	83'83	84'84	85'85	86'86	87'87	88'88
DATOS DE VENTAS									
<u>CULTIVOS ANUALES:</u>									
Chile BMF Gravedad	585.0								
Frijol BMF Gravedad	436.8								
Tomate BMF Gravedad	2'415.0								
Algodón BMF Asp.	11'598.1	7'020.0	11'700.0	11'700.0	11'700.0	11'700.0	11'700.0	11'700.0	11'700.0
Sorgo Temp. BMF Asp.		2'952.0	4'320.0	4'320.0	4'320.0	4'320.0	4'320.0	3'320.0	4'320.0
Sorgo Tardío BMF Asp.	1'728.0	4'320.0	4'320.0	4'320.0	4'320.0	4'320.0	4'320.0	4'320.0	4'320.0
Trigo BMF Asp.	4'260.0	6'256.0	5'520.0	5'520.0	5'520.0	5'520.0	5'520.0	5'520.0	5'520.0
<u>CULTIVOS PERENNES :</u>									
Alfalfa 75'76 BOFVN Asp.	1'890.0								
Alfalfa 78'79 BOFVN Asp.	1'890.0	1'890.0	1'890.0	1'890.0	1'890.0	1'890.0	1'890.0	1'890.0	1'890.0
Alfalfa 80'81 BOFVN Asp.		3'780.0	3'780.0	3'780.0	3'780.0	3'780.0	3'780.0	3'780.0	3'780.0
Vid 72'72 BOFVS Goteo	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0
Vid 73'73 BOFVS Goteo	4'320.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0
Vid 76'76 BOFVS Goteo	5'040.0	7'200.0	8'640.0	10'800.0	10'800.0	10'800.0	10'800.0	10'800.0	10'800.0
Vid77'77 BOF PS Goteo	1'080.0	1'800.0	2'520.0	3'600.0	4'320.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0	5'400.0
Vid 81'81 Est. Gravedad				1'080.0	1'800.0	2'520.0	3'600.0	4'320.0	5'400.0
Higuera 72'73 BOFVN Goteo	3'280.0	3'804.8	4'592.0	4'592.0	4'592.0	4'592.0	4'592.0	4'592.0	4'592.0
Higuera 73'74 BOFVN Goteo	2'066.4	2'460.0	2'853.6	3'444.0	3'444.0	3'444.0	3'444.0	3'444.0	3'444.0
Higuera 76'77 BOFVN Goteo	88.1	453.1	602.7	791.3	943.0	1'094.7	1'320.2	1'320.2	1'320.2
T O T A L :	46'077.4	52'375.9	61'538.3	66'637.3	68'229.0	70'180.7	71'486.2	72'206.2	73'286.2

8. ESTIMACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO.

CICLO.	VENTAS.	COSTOS.	INT. AVIO.	SALDO.
1. Invierno.	8'848.0	5'829.8	699.6	2'318.6
Prim-Ver.	43'527.9	25'317.2	3'038.1	15'172.6
	52'375.9	31'147.0	3'737.7	17'491.2
2. Invierno.	9'840.0	6'941.4	833.0	2'065.6
Prim.-Ver.	51'698.3	30'112.5	3'613.5	17'972.3
	61'538.3	37'053.9	4'446.5	20'037.9
3. Invierno.	9'840.0	6'941.4	833.0	2'065.6
Prim-Ver.	56'797.3	30'864.0	3'703.7	22'229.6
	66'637.3	37'805.4	4'536.7	24'295.2
4. Invierno.	9'840.0	6'941.4	833.0	2'065.6
Prim.-Ver.	58'389.0	32'536.9	3'904.4	21'947.7
	68'229.0	39'478.3	4'737.4	24'013.3
5. Invierno.	9'840.0	6'941.4	833.0	2'065.6
Prim.-Ver.	60'340.7	32'806.0	3'936.7	23'598.0
	70'180.7	39'747.4	4'769.7	25'663.6
6. Invierno.	9'840.0	6'941.4	833.0	2'065.6
Prim-Ver.	61'646.2	33'056.9	3'966.8	24'622.5
	71'486.2	39'998.3	4'799.8	26'688.1
7. Invierno.	9'840.0	6'941.4	833.0	2'065.6
Prim.-Ver.	62'366.2	33'152.1	3'978.4	25'234.7
	72'206.2	40'094.5	4'811.4	27'300.3

8. Invierno.	9'840.0	6'941.4	833.0	2'065.6
Prim-Ver.	<u>63'446.2</u>	<u>33'292.1</u>	<u>3'995.1</u>	<u>26'159.0</u>
	73'286.2	40'233.5	4'828.1	28'224.6
9. Invierno.	9'840.0	6'941.4	833.0	2'065.6
Prim.-Ver.	<u>63'446.2</u>	<u>33'292.1</u>	<u>3'995.1</u>	<u>26'159.0</u>
	73'286.2	40'233.5	4'828.1	28'224.6
10. Invierno.	9'840.0	6'941.4	833.0	2'065.6
Prim-Ver.	<u>63'446.2</u>	<u>33'292.1</u>	<u>3'996.1</u>	<u>26'159.0</u>
	73'286.2	40'233.5	4'828.1	28'224.6
SIT. ACTUAL.				
Invierno.	7'696.8	5'408.6	649.0	11'639.2
Prim-Ver.	<u>37'598.5</u>	<u>22'779.0</u>	<u>2'733.5</u>	<u>12'086.0</u>
	45'295.3	28'187.6	3'382.5	13'725.2

Para efectuar la aplicación correcta de la capacidad de pago que tiene la empresa, solamente se consideraron los recursos obtenidos con los valores de cosecha de las líneas que se operan en el ciclo primavera-verano, de tal manera que los saldos que se obtienen del ciclo de invierno, se consideran como utilidades repartibles para el productor.

En el cuadro siguiente se consideran las siguientes responsabilidades, a pagarse con la presente capacidad de pago, incluyendo los intereses correspondientes:

- Crédito refaccionario de riego por goteo, acorde a su programación original, por no haberse reestructurado.

- Nuevo crédito refaccionario se amortiza de acuerdo a la vida útil de los conceptos de inversión programados. (Se anexan las Tablas de Amortización Parciales).

- Reestructuración de adeudos tal y como se pretende recuperar los adeudos del fideicomiso (Se anexan las Tablas de Amortización Parciales).

- Pasivos a futuro, es el pago que se realizará por las reinversiones necesarias en el presente proyecto.

9. APLICACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA EMPRESA.

(Miles de Pesos).

AÑO.	SALDO.	RET. AUTOMAQ.	RIEGO POR G.	NVO. CRED.	REESTRUC.	PASIVOS A FUT.	SALDO
Sit. Actual.	12'086.0		627.5		2'716.4 *		8'742.1
No. 1 01-82.	15'172.6	3'003.2	1'185.2	8'757.0	6'723.8		1'509.8
No. 2 01-83.	17'972.3	3'339.3	1'184.8	11'894.7	6'532.3		1'699.8
No. 3 01-84	22'229.6	3'403.9	1'185.4	12'229.5	9'218.7		2'999.9
No. 4 01-85.	21'947.7	3'339.3	2'905.8	12'229.3	6'973.0	179.0	2'999.9
No. 5 01-86	23'598.0	3'468.5	2'490.0	11'015.0	7'674.1	1'887.5	3'999.9
No. 6 01-87	24'622.5	3'339.3	2'325.0	6'382.4	7'877.8	6'146.4	5'230.2
No. 7 01-88	25'234.7	3'339.3	2'660.0	6'381.6	7'373.3	6'928.5	5'230.6
No. 8 01-89	26'159.0	3'403.9	2'440.0	5'781.6	7'917.2	7'423.8	6'000.3
No. 9 01-90	26'159.0	3'339.3	2'220.0	5'782.0	8'072.6	7'423.8	5'999.9
No. 10 01-91	26'159.0	3'468.5		5'784.2	8'032.5	7'423.8	8'387.0

* Otras Responsabilidades.

10.- TABLA DE AMORTIZACION GENERAL DEL PROYECTO.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/01/82	34'188,898.40	4'340,898.40	4'416,066.03	8'756,964.43
30/01/83	43'624,021.00	5'133,021.00	6'761,723.25	11'894,744.25
30/01/84	39'965,830.00	6'034,830.00	6'194,703.65	12'229,533.65
30/01/85	33'931,000.00	6'970,000.00	5'259,305.00	12'229,305.00
30/01/86	26'961,000.00	6'836,000.00	4'178,955.00	11'014,955.00
30/01/87	20'125,000.00	3'263,000.00	3'119,375.00	6'382,375.00
30/01/88	16'862,000.00	3'768,000.00	2'613,610.00	6'381,610.00
30/01/89	13'094,000.00	3'752,000.00	2'029,570.00	5'781,570.00
30/01/90	9'342,000.00	4'334,000.00	1'448,010.00	5'782,010.00
30/01/91	5'008,000.00	5'008,000.00	776,240.00	5'784,240.00
T O T A L:		49'439,749.40	36'797,557.93	86'237,307.33

Tasa de Interés.= 15.5 % A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 09 - 10 años.

Fecha de ministración

30/03/81	34'188,898.40
31/01/82	13'776,021.00
31/01/83	<u>1'474,830.00</u>

T O T A L: 49'439,749.40

11. TABLA DE AMORTIZACION GENERAL DE LA REESTRUCTURACION.

FECHA DE VENCIMIENTO.	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INT. CALCULADO	INT. CONSOLIDADO	PAGO TOTAL
30-03-81	41'808,345.14	2'599,423.36	116,974.06		2'716,397.42
30-01-82	39'208,921.78	259,788.02	3'747,131.36	1'017,317.45	5'034,236.83
30-03-82	38'939,133.76	1'299,711.68	389,913.38		1'689,625.06
30-01-83	37'639,422.08	1'140,000.00	3'718,700.00	114,000.00	4'972,700.00
30-03-83	36'499,422.08	1'299,711.68	259,942.21		1'559,653.89
30-01-84	35'199,710.40	2'650,000.00	3'598,000.00	1'541,000.00	7'789,000.00
30-03-84	32'549,710.40	1'299,710.40	129,971.04		1'429,681.44
30-01-85	31'250,000.00	3'234,000.00	3'316,000.00	423,000.00	6'973,000.00
30-01-86	28'016,000.00	3'576,000.00	2'973,070.00	1'125,000.00	7'674,070.00
30-01-87	24'440,000.00	3'955,000.00	2'593,800.00	1'329,000.00	7'877,800.00
30-01-88	20'485,000.00	4'374,000.00	2'174,250.00	825,000.00	7'373,250.00
30-01-89	16'111,000.00	4'839,000.00	1'710,150.00	1'368,000.00	7'917,150.00
30-01-90	11'272,000.00	5'352,000.00	1'196,610.00	1'524,000.00	8'072,610.00
30-01-91	5'920,000.00	5'920,000.00	628,510.00	1'484,000.00	8'032,510.00
TOTAL:		41'808,345.14	26'553,022.05	10'750,317.45	79'111,684.64

12. PROYECCION FINANCIERA DEL EJIDO PRESIDENTE "DÍAZ ORDAZ", 1ra. ETAPA:

(MILES DE PESÓS)

CONCEPTOS	SITUACION										
	ACTUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A).- INGRESOS EN EFECTIVO.											
VENTAS TOTALES.	46'077.4	52'375.9	61'538.3	66'637.3	68'229.0	70'180.7	71'486.2	72'206.2	73'286.2	73'286.2	73'286.2
1/ Recursos P.I.D.E.R.		9'612.1									
1/ Recursos C.F.E.		3'080.0									
Recursos F.I.C.A.R.	10'741.5	34'188.9	13'776.0	1'474.8							
2/ Recursos del Productor.		3'538.0									
3/ Refaccionarios a futuro.				593.1	6'535.0	12'598.0	7'845.9	2'030.0	593.1		20'705.7
5/ Otras disponibilidades.		3'003.2	3'339.3	3'403.9	3'339.3	3'468.5	3'339.3	3'339.3	3'403.9	3'339.3	3'468.5
INGRESOS TOTALES.	56'818.9	105'798.1	78'653.6	72'109.1	78'103.3	86'247.2	82' 671.4	77'575.5	77'283.2	76'625.5	97'460.4
B).- EGRESOS EN EFECTIVO.											
1/ Inversión P.I.D.E.R.		9'612.1									
1/ Inversión C.F.E.		3'080.0									
Inversión F.I.C.A.R.	10'741.5	34'188.9	13'776.0	1'474.8							
2/ Inversión con recursos del Productor.		3'538.0									
3/ Inversiones a futuro.				593.1	6'535.0	12'598.0	7'845.9	2'030.0	593.1		20'705.7
Costos de operación.	28'187.6	31'147.0	37'053.9	37'805.4	39'478.3	39'747.4	39'998.3	40'094.5	40'233.5	40'233.5	40'233.5
EGRESOS TOTALES.	38'929.1	81'566.0	50'829.9	39'873.3	46'013.3	52'345.4	47'844.2	42'124.5	40'826.6	40'233.5	60'539.2
C).- SALDO EN EFECTIVO.	17'889.8	24'232.1	27'823.7	32'235.8	32'090.0	33'901.8	34'827.2	35'451.0	36'456.6	36'392.0	36'921.2
D).- PAGO DE INTERES.											
Préstamo de Avío 12 X.	3'382.5	3'737.6	4'446.5	4'536.6	4'737.4	4'769.7	4'799.8	4'811.3	4'828.0	4'828.0	4'828.0
Préstamo refaccionario 15.5%		4'416.1	6'761.7	6'194.7	5'259.3	4'179.0	3'119.4	2'613.6	2'029.6	1'448.0	776.2
3/ Reestructuración de adeudos.	117.0	5'154.4	4'092.6	5'269.0	3'739.0	4'098.1	3'922.8	2'999.3	3'078.2	2'720.6	2'111.5
6/ Otras obligaciones.	683.9	1'181.2	1'180.8	1'180.4	1'179.8	990.0	825.0	660.0	440.0	220.0	
TOTAL PAGO DE INTERES.	4'183.4	14'489.3	16'481.6	17'180.7	14'915.5	14'066.8	12'667.0	11'084.2	10'315.8	9'321.6	7'715.7
E).- SALDO EN EFECTIVO.	13'706.4	9'742.8	11'342.1	15'055.1	17'174.5	19'865.0	22'160.2	24'366.8	26'080.8	27'175.4	23'205.5
F).- AMORTIZACION DE CAPITAL.											
Préstamo Refaccionario proyectado.		4'340.9	5'133.0	6'034.8	6'970.0	6'836.0	3'263.0	3'768.0	3'752.0	4'334.0	5'593.0
3/ Reestructuración de adeudos.	2'599.4	1'569.5	2'439.7	3'949.7	3'234.0	3'576.0	3'955.0	4'374.0	4'839.0	5'352.0	5'920.0
2/ Pasivos a futuro.				179.0	1'79.0	1'887.5	6'146.4	6'928.5	7'423.8	7'423.8	7'423.8
6/ Otras obligaciones.	2'232.1	4.0	4.0	5.0	1'725.5	1'500.0	1'500.0	2'000.0	2'000.0	2'000.0	
TOTAL AMORTIZACION.	4'831.5	5'914.4	7'576.7	9'989.5	12'108.5	13'799.5	14'864.4	17'070.5	18'014.8	15'109.8	18'517.3
G).- SALDO EN EFECTIVO.	8'874.9	3'828.4	3'765.4	5'065.6	5'066.0	6'065.5	7'295.8	7'296.3	8'066.0	8'065.6	10'453.7
H).- GASTOS FAMILIARES 9/.	7'665.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0
I).- INGRESOS DEL LA EMPRESA 9/.	7'665.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0	10'950.0
J).- SALDO EN EFECTIVO.	8'874.9	3'828.4	3'765.4	5'065.6	5'066.0	6'065.5	7'295.8	7'296.3	8'066.0	8'066.0	10'453.7

NOTAS:

- 1/ Inversiones que se están realizando actualmente con el apoyo del Gobierno Federal a través de sus instituciones participantes.
- 2/ Las presentes inversiones son realizadas con alcances del ejercicio primavera-verano 1980'80; razón por la cual su saldo global de utilidades es de: \$ 5'336.9.
- 3/ Refaccionarios a futuros en el cual se proyectan las inversiones necesarias para el buen desarrollo de la empresa. Ver Anexo No. 2.
- 4/ Otras disponibilidades son obtenidas por la retención de automaquilas en las labores mecanizadas de los cultivos. Ver Anexo No. 3.
- 5/ Ver desglose en Capítulo VII, de las Tablas de Amortización de los Créditos Reestructurados.
- 6/ En año situación actual, se deben a recuperación de avío jitomate 79'79 y el vencimiento correspondiente al refaccionario FICAR 1980, de instalación de goteo

Los subsiguientes de deben a refaccionario FICART 80 /80.

	CAPITAL.	INTERES.
Avio Jitomate:	2'229,080.00	59,442.00
Ref. FICART		
Sist. Goteo.	<u>3,000.00</u>	<u>624,471.00</u>
	2'232,080.00	683,913.00

- 7/ Se deben a la estimación de las obligaciones generales por las inversiones a futuro. Ver anexo No. 2.
- 8/ Para año Situación Actual, se consideraron a \$ 140.0 el salario mínimo, para año No. 1 y futuro \$ 200.00-diaros.
- 9/ Se deben a los ingresos que se obtienen en la realización de los jornales generados en la empresa; aún- y cuando los valores de los mismos son superiores, - solamente se incluyen los que los miembros del Ejido pueden realizar mediante su trabajo. (Ver Anexo No.- 4).

13.- CALCULO DE LA TASA DE RENTABILIDAD FINANCIERA.

LIBRO MENOS COSTOS DE OPERACION	A.O 1	A.O 2	A.O 3	A.O 4	A.O 5	A.O 6	A.O 7	A.O 8	A.O 9	A.O 10
1/ A INGRESOS EN EFECTIVO	55'378,940	64'877,400	70'040,990	71'568,100	73'648,980	74'825,300	75'545,300	76'789,850	76'605,300	76'754,480
2/ B COSTOS DE OPERACION	31'142,764	37'053,888	37'805,365	39'478,188	39'747,313	39'598,199	40'094,799	40'233,399	40'233,399	40'233,399
C SALDO EN EFECTIVO (A-B)	24'236,176	27'823,512	32'235,625	32'089,912	33'901,667	34'827,101	35'450,501	36'456,491	35'371,901	36'521,081
D OTROS BENEFICIOS	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
3/ E INVERSIONES DE LA EMPRESA										
INVERSION DEL PRODUCTOR	(3'538,003)									
PAIVOS AMORTIZABLES	(51'700,877)									
INVERSION VIA CREDITO	(34'188,598)	(13'776,021)	(1'474,600)							
REINVERSIONES EJECUTADAS			(593,100)	(6'535,000)	(12'598,000)	(3'851,700)	(2'030,000)	(593,100)	-0-	(00'705,700)
TOTAL DE INVERSIONES	(89'427,783)	(13'776,021)	(2'067,700)	(6'535,000)	(12'598,000)	(3'851,700)	(2'030,000)	(593,100)	-0-	(00'705,700)
4/ F VALORES RESIDUALES										20'606,000
G INCREMENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO	(5'987,720)	(2'665,785)	(323,473)	(917,264)	(60,630)	(159,454)	(36,625)	(31,730)	(20,805)	41,350
H RECONSTRUCCION DE CAPITAL DE TRABAJO										
I FLUJO DE EFECTIVO	(71'179,327)	11'381,706	29'044,452	24'637,648	21'242,837	30'815,547	33'383,876	35'831,661	35'371,076	36'511,351
TANTOS										
FLUJO DE EFECTIVO ACTUALIZADO AL 35%	.741	.549	.400	.301	.223	.165	.122	.091	.067	.050
FLUJO DE EFECTIVO ACTUALIZADO 35%	(52'743,681)	6'248,557	11'937,781	7'415,932	4'737,153	5'084,631	4'072,833	3'260,621	2'435,572	1'725,550
FLUJO DE EFECTIVO ACTUALIZADO AL 30%	.769	.592	.455	.350	.269	.207	.159	.123	.094	.073
FLUJO DE EFECTIVO ACTUALIZADO	(54'736,903)	6'737,970	13'579,226	8'623,177	5'714,323	6'378,901	5'308,036	4'407,292	3'445,551	2'745,321

* U P N (5'723,862)

** U P N 2'026,236

T.R.F. = TASA INTER + DIFERENCIA (VALOR ACTUALIZADO A LA TASA INTER)
ENTRE TASAS SERIA EXCLUIDA DE VALORES ACTUALES DE ALIENS TASAS.

$$T.R.F. = 30 + 5 \left(\frac{2'026,236}{5'723,862 + 2'026,236} \right)$$

$$T.R.F. = 30 + 5 \left(\frac{2'026,236}{7'650,118} \right)$$

$$T.R.F. = 30 + 5 (.27)$$

$$T.R.F. = 30 + 1.5$$

$$T.R.F. = 31.5\%$$

1/ Se incluyen ingresos por concepto de venta de los productos y por automanquila de las labores realizadas en la empresa.

2/ Se incluyen los costos de las semillas de las labores de los cultivos y los costos de operacion de los cultivos mismos.

3/ En el presente concepto no se incluyen las inversiones que realizaron C.P.A. y IIDER, debido a que estas no son ganancias de la empresa. Los ejes programados con:

C.P.A. Tendido de linea electrica 21 Km. \$3'000,000.00, FIDEM: Tendido de linea electrica 33 Km. \$5'045,000.00, Instal. y mant. de - año de vid 1531 60-00 Ha. 14'446,60.00 Cables de Alambre parafuto 1- FF 31 Km. \$116,410.64, Total \$ 12'692,102.64

4/ Los valores residuales se consideraron únicamente en el 10° año, ya que en todos los anteriores se utilizan para complementar la depreciación de los activos programados como reinversión en el proyecto.

14. CONCLUSIONES Y DICTAMEN.

Deben de sentarse bases políticas sanas en el otorgamiento de créditos agropecuarios, para lograr un incremento en la producción nacional de granos para lograr la autosuficiencia en ese renglón; pero en este caso, las actividades productivas principales descansan en los cultivos de vid, alfalfa, algodón e higo; los cuales requieren que sean atendidos óptimamente, para obtener los resultados programados.

El presente proyecto de financiamiento de crédito refaccionario, para nuevas inversiones, se considera POSITIVO basado en los siguientes fundamentos:

- Los parámetros utilizados para la realización del proyecto, son reales y adecuados para el presente acreditado.

- Las inversiones del productor ya han sido realizadas acorde al programa.

- Las inversiones de infraestructura de C.F.E. y P.-I.D.E.R., se encuentran debidamente autorizadas y en pleno ejercicio.

- Se cuenta con la autorización correspondiente de BANRURAL, S.A., para efectuar la reestructuración de adeudos de los saldos del ex-fideicomiso.

- La rentabilidad financiera del proyecto es del 31.5 %.

- Las inversiones se encuentran plenamente justificadas.

CAPITULO VII

LA REESTRUCTURACION DE ADEUDOS COMO
NECESIDAD PARA LOGRAR LA AUTORIZA -
CION DE UN FINANCIAMIENTO.

1. CONDICIONANTES PARA LA REALIZACION DE LA REESTRUC TURACION DE ADEUDOS.

Para llevar a efecto la reestructuración de adeudos, que el Ejido Presidente Díaz Ordaz, Primera Etapa, tiene con el Mandato de Recuperación El Vizcaíno, la Subdirección General de Crédito del Banco Nacional de Crédito Rural, S.-A., marcó las siguientes instrucciones, a las que debía apegarse este trabajo.

1. Se debería de respetar la programación de vencimientos pactados para la consolidación de adeudos de los créditos refaccionarios ejercidos de 1970-1973; dado que este tratamiento sólo podrá efectuarse en una só la ocasión, en lo que respecta al capital, siendo diferente para los intereses generados.
2. Se debería de respetar la tasa de interés original - pactada en los contratos.
3. Por ningún motivo se presentaría cartera a castigo o condonación de adeudos.
4. El plazo de recuperación no debería ser mayor de 10-años, a partir de la fecha de reestructuración.

5. La fecha de reestructuración sería el 31 de Enero de 1981, misma a la que deberían de calcularse los intereses para tal efecto.
6. La clasificación de la cartera sería exclusivamente en vigente y vencida.
7. Se clasificará el origen de los intereses vencidos para su consolidación con números a la fecha de la reestructuración, incluyendo los de la consolidación.

La totalidad de los preceptos anteriormente descritos, han sido respetados en la reestructuración de adeudos que se detalla en los cuadros que a continuación se anexan; esta reprogramación se llevó a cabo con la capacidad de pago resultante después de pagar el nuevo crédito y el refaccionario FICART, 80, del riego por goteo.

2. ESTADO DE ADEUDOS DEL EJIDO PRESIDENTE "DIAZ ORDAZ", PRIMERA ETAPA.
NUMEROS AL 31 DE ENERO DE 1981.

	R E F A C C I O N A R I O							TOTAL
	CONSOLIDADO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	
	69 - 73 10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	11 %	11 %	
30-12-79		1'129,455.90	676,964.93	1'308,903.21	843,670.30	812,835.55	1'601,395.84	6'373,225.73
30-03-80	1'299,711.68							1'299,711.68
30-12-80		12,031.40	1'250,042.61	1'848,638.22	941,164.75	881,301.88	1'771,823.43	6'705,002.29
30-03-81	1'299,711.68							1'299,711.68
30-12-81				2'447,660.00	793,200.00	1'083,200.00	1'962,300.00	6'286,360.00
30-03-82	1'299,711.68							1'299,711.68
30-12-82					592,000.00	881,200.00	1'966,900.00	3'440,100.00
30-03-83	1'299,711.68							1'299,711.68
30-12-83					618,800.00	702,500.00	2'123,400.00	3'444,700.00
30-03-84	1'299,710.40							1'299,710.40
3 012-84					680,800.00	740,000.00	831,400.00	2'252,200.00
30-12-85					551,200.00	580,500.00	681,500.00	1'813,200.00
30-12-86						583,000.00	749,500.00	1'332,500.00
30-12-87						1'086,100.00	824,500.00	1'910,600.00
30-12-88						844,900.00	907,000.00	1'751,900.00
CAPITAL TOTAL:	6'498,557.12	1'141,487.30	1'927,007.54	5'605,201.43	5'020,835.05	8'195,537.43	13'419,719.27	41'808,345.14
INT. 31-I-81	2'816,936.85	298,345.84	438,407.43	1'243,157.15	1'097,006.27	1'923,813.36	2'932,650.55	10'750,317.45
TOTAL RESP.	9'315,493.97	1'439,833.14	2'365,414.97	6'848,358.58	6'117,841.32	10'119,350.79	16'352,369.82	52'558,662.59

3. CLASIFICACION DE LA CARTERA DEL EX-FIDEICOMISO "EL VIZCAINO".

TIPO DE CREDITO	FECHA DE CONTRATACION	TASA DE INT.	C. VIGENTE	C. VENCIDA	T O T A L
Ref. Consolidado 1969-1973.	*	10.0 %	5'198,845.44	1'299,711.68	6'498,557.12
Refaccionario 1974.	*	10.0 %		1'141,487.30	1'141,487.30
Refaccionario 1975.	*	10.0 %		1'927,007.54	1'927,007.54
Refaccionario 1976.	5 - Enero - 1976	10.0 %	2'447,649.74	3'157,551.69	5'605,201.43
Refaccionario 1977.	9 - Agosto - 1977	10.0 %	3'236,034.32	1'784,800.73	5'020,835.05
Refaccionario 1978.	23 - Mayo - 1978	11.0 %	6'501,386.88	1'694,150.55	8'195,537.43
Refaccionario 1979.	27 - Junio - 1979	11.0 %	10'046,505.45	3'373,213.82	13'419,719.27
T O T A L:			27'430,421.83	14'377,923.31	41'808,345.14

* No se tienen antecedentes en nuestra Sucursal "B", ni el habilitado.

4. CLASIFICACION Y ORIGEN DE LOS INTERESES VENCIDOS CON NUMEROS AL 31 DE ENERO DE 1981.

	INTERES NORMAL	INTERES MORATORIO	INT. NORMAL DEV.	INT. DIFERIDO	TOTAL DE INTERES
Ref. Consolidado 1969-1973.	1'430,344.18	43,323.73	433,237.20	910,031.74	2'816,936.85
Refaccionario 1974.	249,362.69	48,983.15			298,345.84
Refaccionario 1975.	404,905.47	33,501.96			438,407.43
Refaccionario 1976.	1'159,878.77	62,881.29	20,397.09		1'243,157.15
Refaccionario 1977.	1'030,343.22	39,696.09	26'966.96		1'097,006.27
Refaccionario 1978.	1'826,056.74	38,160.57	59,596.05		1'923,813.36
Refaccionario 1979.	2'765,257.65	75,299.93	92,092.97		2'932,650.55
TOTAL:	8'866,148.72	341,846.72	632,290.27	910,031.74	10'750,317.45

INTERES NORMAL.- Es el saldo de interés que se debió haber pagado al vencimiento de el (Los) pagaré (s).

INTERES MORATORIO.- La cantidad de interés que ha generado el capital vencido no pagado.

INTERES NORMAL DEVENGADO.- Es el importe del interés generado por la cartera vigente, a la fecha del estudio de Reestructuración.

INTERES DIFERIDO.- Son saldos de interés normal vencido que no fueron cubiertos en su oportunidad.

5. TABLA DE AMORTIZACION DE CREDITO REFACCIONARIO CONSOLIDADO 1969 - 1973 *

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
1/ 30-03-80	6'498,557.12	1'299,711.68		
2/ 30-03-81	6'498,557.12	1'299,711.68	116,974.06	2'716,397.42
30-03-82	3'899,133.76	1'299,711.68	389,913.38	1'689,625.06
30-03-83	2'599,422.08	1'299,711.68	259,942.21	1'559,653.89
30 -03-84	1'299,710.40	1'299,710.40	129,971.04	1'429,681.44
TOTAL:		6'498,557.12	896,800.69	7'395,357.81

1/ Será cubierto con la producción obtenida en ciclo P.V. 80'80
en fecha de 30-Marzo-1981.

Capital	1'299,711.68
Interés moratorio	8,664.76
	<u>1'308,376.44</u>

2/ Será cubierto con la producción obtenida en ciclo P.V. 80'80
en la fecha de su vencimiento normal.

Capital	6'498,557.12
Interés normal	108,309.30

* Se respetan los vencimientos pactados del presente crédito, debido a que se trata de una consolidación de adeudos y de acuerdo con nuestras normas, este tipo de tratamientos solo se le podrá otorgar en una sola ocasión durante la vigencia del crédito.

6. TABLA DE AMORTIZACION DEL CAPITAL VENCIDO CREDITO REFACCIONARIO 1974 - 1977.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30-01-82	8'010,847.26	60,847.26	801,084.73	861,931.99
30-01-83	7'950,000.00	350,000.00	795,000.00	1'145,000.00
30-01-84	7'600,000.00	600,000.00	760,000.00	1'360,000.00
30-01-85	7'000,000.00	738,000.00	700,000.00	1'438,000.00
30-01-86	6'262,000.00	812,000.00	626,200.00	1'438,200.00
30-01-87	5'450,000.00	893,000.00	545,000.00	1'438,000.00
30-01-88	4'557,000.00	982,000.00	455,700.00	1'437,700.00
30-01-89	3'575,000.00	1'080,000.00	357,500.00	1'437,500.00
30-01-90	2'495,000.00	1'188,000.00	249,500.00	1'437,500.00
30-01-91	1'307,000.00	1'307,000.00	130,700.00	1'437,700.00
TOTAL:		8'010,847.26	5'420,684.73	13'431,531.99

CAPITALES VENCIDOS REESTRUCTURADOS

Tasa de Interés 10.0 % A.S.S.I.
 Fecha de Reestructuración 31-Enero-1981.
 Plazo estimado de recuperación 10 años.

Refaccionario 1974	1'141,487.30
Refaccionario 1975	1'927,007.54
Refaccionario 1976	3'157,551.69
Refaccionario 1977	<u>1'784,800.73</u>
TOTAL:	8'010,847.26

7. TABLA DE AMORTIZACION DEL CAPITAL VIGENTE CREDITO REFACCIONARIO 1974-1977.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30-01-82	5'683,684.06	63,684.06	568,368.40	632,052.46
30-01-83	5'620,000.00	120,000.00	562,000.00	682,000.00
30-01-84	5'500,000.00	350,000.00	550,000.00	900,000.00
30-01-85	5'150,000.00	543,000.00	515,000.00	1'058,000.00
30-01-86	4'607,000.00	597,000.00	460,700.00	1'057,700.00
30-01-87	4'010,000.00	657,000.00	401,000.00	1'058,000.00
30-01-88	3'353,000.00	722,000.00	335,300.00	1'057,300.00
30-01-89	2'631,000.00	795,000.00	263,100.00	1'058,100.00
30-01-90	1'836,000.00	874,000.00	183,600.00	1'057,600.00
30-01-91	962,000.00	962,000.00	96,200.00	1'058,200.00
TOTAL:		5'683,684.06	3'935,268.40	9'618,952.46

CAPITALES VENCIDOS REESTRUCTURADOS

Tasa de Interés.= 10.0 % A.S.S.I.
 Fecha de Reestructuración.= 31-Enero-1981.
 Plazo estimado de recuperación.= 10 años.

Refaccionario 1974.	
Refaccionario 1975.	
Refaccionario 1976.	2'447,649.74
Refaccionario 1977.	<u>3'236,034.32</u>
TOTAL:	5'683,684.06

8. TABLA DE AMORTIZACION DEL CAPITAL VENCIDO CREDITO REFACCIONARIO 1978 - 1979.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30-01-82	5'067,364.37	47,364.37	557,410.08	604,774.45
30-01-83	5'020,000.00	220,000.00	552,200.00	772,200.00
30-01-84	4'800,000.00	400,000.00	528,000.00	928,000.00
30-01-85	4'400,000.00	450,000.00	484,000.00	934,000.00
30-01-86	3'950,000.00	499,000.00	434,500.00	933,500.00
30-01-87	3'451,000.00	554,000.00	379,610.00	933,610.00
30-01-88	2'897,000.00	615,000.00	318,670.00	933,670.00
30-01-89	2'282,000.00	683,000.00	251,020.00	934,020.00
30-01-90	1'599,000.00	758,000.00	175,890.00	933,890.00
30-01-91	841,000.00	841,000.00	92,510.00	933,510.00
TOTAL		5'067,364.37	3'773,810.08	8'841,174.45

CAPITALES VENCIDOS REESTRUCTURADOS.

Tasa de Interés.= 11.0 % A.S.S.I.
 Fecha de Reestructuración.= 31 - Enero - 1981.
 Plazo estimado de recuperación.= 10 años.

Refaccionario 1978	1'694,150.55
Refaccionario 1979	3'373,213.82
TOTAL:	<u>5'067,364.37</u>

9. TABLA DE AMORTIZACION DEL CAPITAL VIGENTE CREDITO REFACCIONARIO 1978- 1979.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30-01-82	16'547,892.33	97,892.33	1'820,268.15	1'918,160.48
30-01-83	16'450,000.00	450,000.00	1'809,500.00	2'259,500.00
30-01-84	16'000,000.00	1'300,000.00	1'760,000.00	3'060,000.00
30-01-85	14'700,000.00	1'503,000.00	1'617,000.00	3'120,000.00
30-01-86	13'197,000.00	1'668,000.00	1'451,670.00	3'119,670.00
30-01-87	11'529,000.00	1'851,000.00	1'268,190.00	3'119,190.00
30-01-88	9'678,000.00	2'055,000.00	1'064,580.00	3'119,580.00
30-01-89	7'623,000.00	2'281,000.00	838,530.00	3'119,530.00
30-01-90	5'342,000.00	2'532,000.00	587,620.00	3'119,620.00
30-01-91	2'810,000.00	2'810,000.00	309,100.00	3'119,100.00
TOTAL:		16'547,892.33	12'526,458.15	29'074,350.48

CAPITALES VIGENTES REESTRUCTURADOS.

Tasa de Interés.= 11.0 % A.S.S.I.
 Fecha de Reestructuración 30 - Enero - 1981.
 Plazo estimado de recuperación.= 10 años.

Refaccionario 1978:	6'501,386.88
Refaccionario 1979:	<u>10'046,505.45</u>
TOTAL:	16'547,892.33

10. TABLA DE AMORTIZACION DE INTERESES CONSOLIDADOS.

FECHA:	CANTIDAD:
30-01-82.	1'017,317.45
30-01-83.	114,000.00
30-01-84.	1'541,000.00
30-01-85.	423,000.00
30-01-86.	1'125,000.00
30-01-87.	1'329,000.00
30-01-88.	825,000.00
30-01-89.	1'368,000.00
30-01-90.	1'524,000.00
30-01-91.	1'484,000.00
	10'750,317.45

11.- TABLA DE AMORTIZACION GENERAL DE LA REESTRUCTURACION.

VENCIMIENTO.	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INT. CALCULADO	INT. CONSOLIDADO	PAGO TOTAL
30-03-81	41'808,345.14	2'599,423.36	116,974.06		2'716,397.42
30-01-82	39'208,921.78	2'59,788.02	3'747,131.36	1'017,317.45	5'034,236.83
30-03-82	38'939,133.76	1'299,711.68	389,913.38		1'689,625.06
30-01-83	37'639,422.08	1'140,000.00	3'718,700.00	114,000.00	4'972,700.00
30-03-83	36'499,422.08	1'299,711.68	259,942.21		1'559,653.89
30-01-84	35'199,710.40	2'650,000.00	3'598,000.00	1'541,000.00	7'789,000.00
30-03-84	32'549,710.40	1'299,710.40	129,971.04		1'429,681.44
30-01-85	31'250,000.00	3'234,000.00	3'316,000.00	423,000.00	6'973,000.00
30-01-86	28'016,000.00	3'576,000.00	2'973,070.00	1'125,000.00	7'674,070.00
30-01-87	24'440,000.00	3'955,000.00	2'593,800.00	1'329,000.00	7'877,800.00
30-01-88	20'485,000.00	4'374,000.00	2'174,250.00	825,000.00	7'373,250.00
30-01-89	16'111,000.00	4'839,000.00	1'710,150.00	1'368,000.00	7'917,150.00
30-01-90	11'272,000.00	5'352,000.00	1'196,610.00	1'524,000.00	8'072,610.00
30-01-91	5'920,000.00	5'920,000.00	628,510.00	1'484,000.00	8'032,510.00
TOTAL:		41'808,345.14	26'553,022.05	10'750,317.45	79'111,684.64

A dos años de haber sido formulado, autorizado e -
iniciado el ejercicio del presente proyecto, se observan -
los siguientes:

R E S U L T A D O S .

- 1). La reestructuración de saldos del Ejido con el Ex--
Fideicomiso 04 El Vizcaíno, se realizó tal y como -
se programó en el proyecto; habiéndose recuperado a
la fecha la totalidad de los compromisos pactados,-
a excepción del vencimiento del 30-03-83, que podrá
ser cubierto en el mes de Junio, con la actual cose
cha de trigo, lográndose con ello una recuperación-
del 100 %.
- 2). El programa de inversiones de crédito refaccionario
y de C.F.E., P.I.D.E.R. y del propio Ejido, se cum-
plió totalmente, arrojando beneficios económicos y-
de bienestar para sus integrantes. La recuperación-
de este crédito ha sido acorde a los importes pacta-
dos en la evaluación.
- 3). Como resultado del programa de C.F.E., la comunidad
cuenta con energía eléctrica a partir de Agosto de-
1981.

- 4). Se lograron cultivar las superficies propuestas en el proyecto, con el consabido aumento en el volumen de cosechas y por lo tanto, de capacidad de pago, - que ha permitido un mayor ingreso per cápita de los integrantes del Ejido.

Por los logros anteriormente señalados, se concluye que un proyecto técnico crediticio bien fundamentado y apoyado por los propios beneficiados y las instituciones participantes, puede lograr los objetivos propuestos por más difíciles que estos sean al principio de la realización - del mismo.

Es muy importante señalar que el punto básico de es tos resultados, fue marcado por la reestructuración de - adeudos que de no haber sido realizada, no sería posible - contar con los recursos económicos para llevar adelante el buen desarrollo de esta empresa ejidal, ejemplo no solamente de este Valle de Vizcaíno, sino de nuestro país.

ANEXO No. IX.1.

TABLAS DE AMORTIZACION DEL CREDITO REFACTORIO Y OTRAS OBLIGACIONES.

TABLA DE AMORTIZACION DE ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/01/82	1'764,000.00	396,000.00	227,850.00	623,850.00
30/01/83	2'880,000.00	573,000.00	446,400.00	1'019,400.00
30/01/84	2'307,000.00	662,000.00	357,585.00	1'019,585.00
30/01/85	1'645,000.00	764,000.00	254,975.00	1'018,975.00
30/01/86	881,000.00	881,000.00	136,555.00	1'017,555.00
T O T A L:		3'276,000.00	1'423,365.00	4'699,365.00

Tasa de interés.= 15.5 % A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 04 - 10 años.

FECHAS DE MINISTRACION

31/03/81	Acondicionamiento de 14 equipos de bombeo.=	\$	1'764,000.00
31/01/82	Acondicionamiento de 12 equipos de bombeo.=	\$	1'512,000.00
T O T A L:			3'276,000.00

TABLA DE AMORTIZACION PARA VEHICULOS.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/01/82	3'425,966.50	680,966.50	442,520.66	1'123,487.16
30/01/83	2'745,000.00	787,000.00	425,475.00	1'212,475.00
30/01/84	1'958,000.00	909,000.00	303,490.00	1'212,490.00
30/01/85	1'049,000.00	1'049,000.00	162,595.00	1'211,595.00
T O T A L :		3'425,966.50	1'334,080.66	4'760,047.16

Tasa de interés.= 15.5% A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 03 - 10 años.

Fecha de ministración.= 31/03/81.

1 Tracto camión DINA	\$	1'575,000.00
1 Camión DINA		985,000.00
3 Camionetas Pick-Up 1/2 Ton.		<u>865,966.50</u>
T O T A L :		3'425,966.50

TABLA DE AMORTIZACION DE TRACTORES AGRICOLAS.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRÉSTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/01/82	5'986,312.00	879,312.00	773,231.96	1'652,543.96
30/01/83	5'107,000.00	1'015,000.00	791,585.00	1'806,585.00
30/01/84	4'092,000.00	1'173,000.00	634,260.00	1'807,260.00
30/01/85	2'919,000.00	1'355,000.00	452,445.00	1'807,445.00
30/01/86	1'564,000.00	1'564,000.00	242,420.00	1'806,420.00
TOTAL:		5'986,312.00	2'893,941.96	8'880,253.96

Tasa de Interés.= 15.5 % A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 04 -- 10 años.

Fecha de ministración.= 31/03/81.

1 Tractor agrícola 215 H.P. \$ 1'539,100.00

8 Tractores agrícolas 80 H.P. \$ 4'447,212.00
5'986,312.00.

TABLA DE AMORTIZACION DE ESTABLECIMIENTO DE ALFALFA.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/01/82	1'245,510.00	182,510.00	160,878.38	343,388.00
30/01/83	1'063,000.00	211,000.00	164,765.00	375,765.00
30/01/84	852,000.00	244,000.00	132,060.00	376,060.00
30/01/85	608,000.00	282,000.00	94,240.00	376,240.00
30/01/86	326,000.00	326,000.00	50,530.00	376,530.00
T O T A L:		1'245,510.00	602,473.38	1'847,983.38

Tasa de Interés.= 15.5 % A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 04 - 10 años.

Fecha de ministración.= 31/03/81.

Establecimiento 120-00 Ha. de alfalfa \$ 1'245,510.00

TABLA DE AMORTIZACION DE TRILLADORA Y EQUIPO DE CORTE DE ALFALFA.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/01/82	4'746,216.30	697,216.30	613,052.94	1'310,269.24
30/01/83	4'049,000.00	805,000.00	627,595.00	1'432,595.00
30/01/84	3'244,000.00	930,000.00	502,820.00	1'432,820.00
30/01/85	2'314,000.00	1'074,000.00	358,670.00	1'432,670.00
30/01/86	1'240,000.00	1'240,000.00	192,200.00	1'432,200.00
TOTAL:		4'746,216.30	2'294,337.94	7'040,554.24

Tasa de Interés.= 15.5 % A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 04 - 10 años.

Fecha de ministración: 31/03/81.

1	Un levantador para alfalfa	\$	1'312,500.00
3	Un rastrillo para alfalfa con su eq.		187,481.70
3	Un empacadora para alfalfa con su eq.		836,646.30
3	Un Segadora para alfalfa con su eq.		586,788.30
1	Un trilladora MF-750.		1'822,800.00
TOTAL:			4'746,216.30

ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA



TABLA DE AMORTIZACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/01/82	2'460,892.60	218,892.60	317,865.29	536,757.89
30/01/83	2'242,000.00	253,000.00	347,510.00	600,510.00
30/01/84	1'989,000.00	292,000.00	308,295.00	600,295.00
30/01/85	1'697,000.00	338,000.00	263,035.00	601,035.00
30/01/86	1'359,000.00	390,000.00	210,645.00	600,645.00
30/01/87	969,000.00	450,000.00	150,195.00	600,195.00
30/01/88	519,000.00	519,000.00	80,445.00	599,445.00
T O T A L:		2'460,892.60	1'677,990.29	4'138,882.89

Tasa de Interés.= 15.5 % A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 06 - 10 años.

Fecha de ministración: 31/03/81.

1	Un de arado reversible de vertederas	\$ 184,600.00
1	Un rastra de 40 discos tipo pesado	\$ 330,000.00
4	Un arado de 3 discos	\$ 352,892.40
4	Un rastra de 18 discos	\$ 599,050.20
4	Un espulvoroadoras de azufre	\$ 189,000.00
1	Un fumigadora para aplicaciones en Vid	\$ 280,350.00
4	Un batangas transportadoras	\$ <u>525,000.00</u>
	TOTAL:	2'460,892.60

TABLA DE AMORTIZACION DE MANTENIMIENTO DE VID 1981 2do. y 3er. AÑO; MATERIAL DE SOSTEN PARA 60-00 Ha. DE VID.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/01/82	4'493,601.00	751,601.00	580,423.46	1'332,024.46
30/01/83	6'380,755.00	371,755.00	989,017.02	1'360,772.02
30/01/84	7'483,830.00	534,830.00	1'159,993.65	1'694,823.65
30/01/85	6'949,000.00	618,000.00	1'077,095.00	1'695,095.00
30/01/86	6'331,000.00	714,000.00	981,305.00	1'695,305.00
30/01/87	5'617,000.00	825,000.00	870,635.00	1'695,635.00
30/01/88	4'792,000.00	953,000.00	742,760.00	1'695,760.00
30/01/89	3'839,000.00	1'100,000.00	595,045.00	1'695,045.00
30/01/90	2'739,000.00	1'271,000.00	424,545.00	1'695,545.00
30/01/91	1'468,000.00	1'468,000.00	227,540.00	1'695,540.00
TOTAL:		8'607,186.00	7'648,359.13	16'255,545.13

Tasa de Interés.= 15.5 % A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 09 - 10 años.

Fecha de ministración	31/03/81	31/01/82	31/01/83	TOTAL
Material de sostén para Vid en 60-00 Ha.	4'493,601.00			4'493,601.00
2do. Año mantenimiento Vid 1981.		2'638,755.00		2'638,755.00
3er. año mantenimiento Vid 1981.			1'474,830.00	1'474,830.00
				<u>8'607,186.00</u>

TABLA DE AMORTIZACION DE EQUIPO DE BOMBEO, SUB-ESTACION ELECTRICA, MOTOR ELECTRICO Y TENDIDO DE LINEA ELECTRICA.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/01/82	10'066,400.00	534,400.00	1'300,243.34	1'834,643.34
30/01/83	19'157,266.00	1'117,266.00	2'969,376.23	4'086,642.23
30/01/84	18'040,000.00	1'290,000.00	2'796,200.00	4'086,200.00
30/01/85	16'750,000.00	1'490,000.00	2'596,250.00	4'086,250.00
30/01/86	15'260,000.00	1'721,000.00	2'365,300.00	4'086,300.00
30/01/87	13'539,000.00	1'988,000.00	2'098,545.00	4'086,545.00
30/01/88	11'551,000.00	2'296,000.00	1'790,405.00	4'086,405.00
30/01/89	9'255,000.00	2'652,000.00	1'434,525.00	4'086,525.00
30/01/90	6'603,000.00	3'063,000.00	1'023,465.00	4'086,465.00
30/01/91	3'540,000.00	3'540,000.00	548,700.00	4'088,700.00
TOTAL:		19'691,666.00	18'923,009.57	38'614,675.57

Tasa de Interés.= 15.5 % A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 09 - 10 años.

Fecha de ministración	31/03/81	31/01/82	T O T A L
Sub'estación eléctrica tipo Intemperie 150 KVA	4'571,000.00	5'039,527.50	9'610,527.50
Motor eléctrico tipo vertical 150 H.P.	4'159,400.00	4'585,738.50	8'745,138.50
Equipo de bombeo completo 10 " ϕ	634,000.00		634,000.00
Tendido de línea eléctrica a las perforaciones.	702,000.00		702,000.00
TOTAL:	10'066,400.00	9'625,266.00	19'691,666.00

TABLA DE AMORTIZACION DEL RIEGO POR GOTEO.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/12/80	9'892,531.67	3,000.00	624,471.84	627,471.84
30/12/81	10'738,500.00	4,000.00	1'181,235.00	1'185,235.00
30/12/82	10'734,500.00	4,000.00	1'180,795.00	1'184,795.00
30/12/83	10'730,500.00	5,000.00	1'180,355.00	1'185,355.00
30/12/84	10'725,500.00	1'725,500.00	1'179,805.00	2'905,305.00
30/12/85	9'000,000.00	1'500,000.00	990,000.00	2'490,000.00
30/12/86	7'500,000.00	1'500,000.00	825,000.00	2'325,000.00
30/12/87	6'000,000.00	2'000,000.00	660,000.00	2'660,000.00
30/12/88	4'000,000.00	2'000,000.00	440,000.00	2'440,000.00
30/12/89	2'000,000.00	2'000,000.00	220,000.00	2'220,000.00
TOTAL:		10'741,500.00	8'481,661.84	19' 223,161.84

Tasa de Interés.= 11.0 % A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 10 - 00 años.

Instalación de riego por goteo en 232-50 Ha.

TABLA DE AMORTIZACION GENERAL DEL PROYECTO.

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEL PRESTAMO	ABONO A CAPITAL	INTERES	PAGO TOTAL
30/01/82	34'188,898.40	4'340,898.40	4'416,066.03	8'756,964.43
30/01/83	43'624,021.00	5'133,021.00	6'761,723.25	11'894,744.25
30/01/84	39'965,830.00	6'034,830.00	6'194,703.65	12'229,533.65
30/01/85	33'931,000.00	6'970,000.00	5'259,305.00	12'229,305.00
30/01/86	26'961,000.00	6'836,000.00	4'178,955.00	11'014,955.00
30/01/87	20'125,000.00	3'263,000.00	3'119,375.00	6'382,375.00
30/01/88	16'862,000.00	3'768,000.00	2'613,610.00	6'381,610.00
30/01/89	13'094,000.00	3'752,000.00	2'029,570.00	5'781,570.00
30/01/90	9'342,000.00	4'334,000.00	1'448,010.00	5'782,010.00
30/01/91	5'008,000.00	5'008,000.00	776,240.00	5'784,240.00
T O T A L:		49'439,749.40	36'797,557.93	86'237,307.33

Tasa de Interés.= 15.5 % A.S.S.I.

Plazo estimado de recuperación.= 09 - 10 años.

Fecha de ministración

30/03/81	34'188,898.40
31/01/82	13'776,021.00
31/01/83	<u>1'474,830.00</u>
T O T A L:	49'439,749.40

ANEXO No. IX-2

ESTIMACION DE INVERSIONES Y PASIVOS A FU
TURO DE LA EMPRESA.

RESUMEN DE INVERSIONES A FUTURO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTOS	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Establ. 60-00 alfalfa	593.1					593.1					593.1
14 Eq. de bombeo		3'994.2									
5 Vehiculos		2'540.8									
14 Eq. de bombeo			3'994.2								
Tractor 215 H.P.			1'231.3					1'231.3			
Tractor 80 H.P.			3'388.4					3'388.4			
Eq. forrajero			1'409.1					1'409.1			
Establ. 120-00 alfalfa			1'186.2					1'186.2			
Trilladora			1'388.8					1'388.8			
Mant. sostén Vid				3'851.7							
Impl. diversos					2'030.0						
14 Sub'estación								4'319.6			
14 Motores elect.								3'930.6			
Mat. sostén Vid									4'319.6		
14 Sub'estación									3'930.6		
14 Motores elect°											
	593.1	6'535.0	12'598.0	3'851.7	2'030.0	593.1		20'705.7	8'250.2		593.1

RESUMEN DE RESPONSABILIDADES DEL PROYECTO.

CONCEPTOS:	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Establ. 60.0 Alf.	179.00	179.0	179.0	179.0	179.0	179.0	179.0	179.0	179.0	179.0	179.0
14 Eq. de Bombeo.		811.1	811.1	811.1	811.1	811.1	811.1	811.1	811.1	811.1	811.1
5 Vehículos.		897.4	897.4	897.4	897.4	897.4	897.4	897.4	897.4	897.4	897.4
14 Eq. de Bombeo.			811.1	811.1	811.1	811.1	811.1	811.1	811.1	811.1	811.1
Tractor 215 H.P.			371.7	371.7	371.7	371.7	371.7	371.7	371.7	371.7	371.7
Tractor 80 H.P.			1'022.8	1'022.8	1'022.8	1'022.8	1'022.8	1'022.8	1'022.8	1'022.8	1'022.8
Eq. Forrajero.			1'276.0	1'276.0	1'276.0	1'276.0	1'276.0	1'276.0	1'276.0	1'276.0	1'276.0
Estab. 120.00 alfalfa.			358.1	358.1	358.1	358.1	358.1	358.1	358.1	358.1	358.1
Trilladora.			419.2	419.2	419.2	419.2	419.2	419.2	419.2	419.2	419.2
Mt. sostén vid.				782.1	782.1	782.1	782.1	782.1	782.1	782.1	782.1
Impl. diversos.					495.3	495.3	495.3	495.3	495.3	495.3	495.3
14 subestación.								877.1	877.1	877.1	877.1
14 mot. elect.								798.2	798.2	798.2	798.2
Mat. sostén vid.								495.3	495.3	495.3	495.3
14 sub estación.									877.1	877.1	877.1
14 mot. elect.									798.2	798.2	798.2
TOTAL.	179.00	1'887.5	6'146.4	6'928.5	7'423.8	7'423.8	9'594.4	11'269.7	11'269.7	11'269.7	11'269.7

VALOR DE LAS LABORES QUE SE REALIZARAN EN LOS CULTIVOS PROGRAMADOS.

L A B O R	ALGODON	SORGO TEMPRANO	SORGO TARDIO	TRIGO	HIGUERA	ESTABL. ALFALFA	MANT. ALFALFA	ESTABL. VID	MANT. VID
Barbecho	1,236.0	618.0	618.0	618.0		618.0		500.0	
Rastreo	795.0	530.0	530.0	530.0		530.0		1,125.0	
Nivelación	149.0	149.0	149.0	149.0		149.0		200.0	
Trazo de plantación								150.0	
Subsileo y surcado								500.0	
Siembra	460.0	230.0	230.0	230.0		230.0			
Escarda	496.0							675.0	372.0
Gradeo					340.0			450.0	248.0
Aporque									1,020.0
Desvare	124.0								
Corte ó trilla		1,250.0	1,250.0	1,250.0		150.0	620.0		
Selección ó empaque						100.0	210.0		
Agavillado						100.0	620.0		
Fertilización	276.0	276.0	276.0	276.0	780.0	276.0	276.0	700.0	875.0
Aplic. insect.	660.0	120.0	120.0		513.0		258.0	420.0	2,975.0
T O T A L:	4,196.0	3,173.0	3,173.0	3,053.0	1,633.0	2,153.0	1,84.0	4,720.0	5,490.0

Las cuotas que aparecen en el cálculo de la retención por automaquila, se tomaron de las PO-1A que actualmente tiene autorizadas la Sucursal para su operación.

Dicha retención se encuentra basada en la Circular No. A-01-23480; de fecha 27 de Octubre de 1978, en la cual se especifica que se harán retenciones por concepto de automaquila en los siguientes porcentajes.

60 % del valor de las labores mecanizadas durante el primer año de adquisición de la maquinaria.

50 % del valor de las labores mecanizadas durante el segundo año de adquisición de la maquinaria.

40 % del valor de las labores mecanizadas a partir del tercer año de vida útil de la maquinaria hasta lograr su liquidación total.

Debido a que en el presente ejido se cuenta con maquinaria agrícola susceptible de usarse, se ha convenido que las retenciones se realizarán en forma similar, todos y cada uno de los años de uso de la maquinaria; el porcentaje de retención es del 50 % en todas las labores programadas en los cultivos.

Para la formalización de estas disposiciones, se realiza un convenio de retención por automaquilas, el cual se anexa al contrato de crédito refaccionario.

ESTIMACION DE LAS RETENCIONES POR AUTOMAQUILA.

CULTIVO.	CUOTA.	No. HAS.	% R.	MONTO.	No. A.
Algodón.	4,196.00	180.00	50 %	377,640.00	1
Algodón.	4,196.00	300.00	50 %	629,400.00	2 y F.
Sorgo Temp.	3,173.00	180.00	50 %	285,570.00	1
Sorgo Temp.	3,173.00	300.00	50 %	475,950.00	2 y F.
S. Tardío.	3,173.00	300.00	50 %	475,950.00	1 y F.
Alf. Est.	2,153.00	60.00	50 %	64,590.00	
Alf. Est.	2,153.00	120.00	50 %	129,180.00	
Alf. Mant.	1,984.00	180.00	50 %	178,560.00	1 y F.
Vid Estab.	4,720.00	60.00	50 %	141,600.00	1
Vid Mant.	5,490.00	300.00	50 %	823,500.00	1
Vid Mant.	5,490.00	360.00	50 %	988,200.00	2 y F.
Hig. Mant.	1,633.00	163.00	50 %	133,089.50	1 y F.
Trigo.	3,053.00	340.00	50 %	519,010.00	
Trigo.	3,053.00	300.00	50 %	457,950.00	1 y F.

RESUMEN DE LAS RETENCIONES POR AUTOMAQUILA.
(MILES DE PESOS)

CULTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Algodón	377.6	629.4	629.4	629.4	629.4	629.4	629.4	629.4	629.4	629.4
Sorgo Temp.	285.6	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0
Sorgo tardío	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0
Trigo	458.0	458.0	458.0	458.0	458.0	458.0	458.0	458.0	458.0	458.0
Alfalfa establ.	129.2		64.6		129.2			64.6		129.2
Alfalfa Mant.	178.6	178.6	178.6	178.6	178.6	178.6	178.6	178.6	178.6	178.6
Vid Establ.	141.6									
Vid Mant.	823.5	988.2	988.2	988.2	988.2	988.2	988.2	988.2	988.2	988.2
Higuera	133.1	133.1	133.1	133.1	133.1	133.1	133.1	133.1	133.1	133.1
TOTAL:	3'003.2	3'339.3	3'403.9	3'339.3	3'468.5	3'339.3	3'339.3	3'403.9	3'339.3	3'468.5

ESTIMACION DE LOS JORNALES GENERADOS EN LA EMPRESA

MULTIVO/AÑO	SITUACION ACTUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Chile	2,692.4										
Frijol	467.22										
Tomate	10,057.1										
Algodón	22,412.8	12,607.2	21,012.0	21,012.0	21,012.0	21,012.00	21,012.00	21,012.00	21,012.00	21,012.0	21,012.0
Sorgo temprano		2,100.6	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0
Sorgo tardío	1,400.4	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0	3,501.0
Trigo	2,760.0	3,128.0	2,760.0	2,760.0	2,760.0	2,760.0	2,760.0	2,760.0	2,760.0	2,760.0	2,760.0
Alfalfa	3,000.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0
Vid 72*72	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0
Vid 73*73	4,980.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0
Vid 76*76	8,880.0	9,480.0	9,960.0	10,560.0	10,560.0	10,560.0	10,560.0	10,560.0	10,560.0	10,560.0	10,560.0
Vid 77*77	3,240.0	4,200.0	4,440.0	4,740.0	4,980.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0
Vid 81*81		3,192.0	4,140.0	3,240.0	4,200.0	4,440.0	4,740.0	4,980.0	5,280.0	5,280.0	5,280.0
Higuera	6,450.4	6,876.8	7,516.8	7,516.8	7,516.8	7,516.8	7,516.8	7,516.8	7,516.8	7,516.8	7,516.8
Higuera	4,458.0	4,837.8	5,157.6	5,637.6	5,637.6	5,637.6	5,637.6	5,637.6	5,637.6	5,637.6	5,637.6
Higuera	797.4	1,363.9	1,532.5	1,708.9	1,854.5	1,977.1	2,161.1	2,161.1	2,161.1	2,161.1	2,161.1
Otras Actividades.	14,398.0	14,398.0	14,398.0	14,398.0	14,398.0	14,398.0	14,398.0	14,398.0	14,398.0	14,398.0	14,398.0
TOTAL:	91,283.7	80,745.3	92,978.9	93,635.3	94,980.9	95,643.5	96,127.5	96,367.5	96,667.5	96,667.5	96,667.5

EMPLEADOS EN ACTIVIDADES ANEXAS A LA EMPRESA.

	Empleados.
Trailer Park.	2
Gasolinera.	6
CONASUPO.	5
Establo.	8
Taller mecánico.	14
Oficinas.	8
Almacén.	<u>3</u>
TOTAL.	46

El total de los empleados que se ocupan en estas actividades, pertenecen al mismo Ejido: y se estima que laboran durante todo el año, exceptuando los Domingos.

46 Empleados x 313 días = 14,398 Jornales.

AÑO SIT. ACT.	91,283.7 J.	x \$ 140.00 =	\$ 12'779,718.00
Año No. 1.	80,745.3 J.	x " 200.00 =	" 16'149,060.00
Año No. 2.	92,978.9 J.	x " 200.00 =	" 18'595,780.00
Año No. 3.	93,635.3 J.	x " 200.00 =	" 18'727,060.00
Año No. 4.	94,980.9 J.	x " 200.00 =	" 18'996,180.00
Año No. 5.	95,643.5 J.	x " 200.00 =	" 19'128,700.00
Año No. 6.	96,127.5 J.	x " 200.00 =	" 19'225,500.00
Año No. 7.	96,367.5 J.	x " 200.00 =	" 19'273,500.00

Año No. 8 y F. 96,667.5 J. x \$ 200.00 = \$ 19'33,500.00

Para el año situación actual se estimó \$ 140.00 para el salario mínimo.

Para el año No. 1 y Futuros, se estimó \$ 200.00 para el salario mínimo.

1. CARVALLO GARNICA SERGIO.
APLICACION DE LA TASA DE RENTABILIDAD FINANCIERA EN-
PROYECTOS AGROPECUARIOS.
Depto. de Divulgación Técnica y Publicaciones del -
HRA. Diciembre 1975. Mexico, D.F.

2. FERNANDEZ Y FERNANDEZ R.
UNA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL IDEAL PARA EL CREDITO -
AGRICOLA.
Colegio de Postgraduados. 1976. Chapingo, México.

3. FIEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION A LA AGRICULTURA
(F.I.R.A.) DEL BANCO DE MEXICO. S.A.
CRITERIOS BASICOS EN PROYECTOS PARA MAQUINARIA AGRI-
COLA. DEPTO. DE DIVULGACION TECNICA Y PUBLICACIONES-
DEL F.I.R.A. 1976. MEXICO, D.F.

4. FIDEICOMISO PARA CREDITOS EN AREAS DE RIEGO Y DE TEM-
PORAL (F.I.C.A.R.T.) DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO -
RURAL. S.A.
NORMAS DE OPERACION F.I.C.A.R.T. 1983, MEXICO, D.F.

5. FIDEICOMISO PARA CREDITOS EN AREAS DE RIEGO Y DE TEM-
PORAL (F.I.C.A.R.T.) DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO -
RURAL, S.A.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE OPERACION PARA-
EL TRATAMIENTO DE CARTERA VENCIDA.

BANRURAL, S.A. 1980. México, D.F.

6. INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA
Y SOCIAL.

GUIA PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS. SIGLO XXI.

Editores, S.A. 1975. México, D.F.

7. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

LEY GENERAL DE CREDITO RURAL. BANCO NACIONAL DE CRE-
DITO RURAL, S.A. 1978. MÉXICO, D.F.

8. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS.

Santo Domingo Agrícola. Manual de Riegos para el Va-
lle de Santo Domingo. 1ra. Edición. SARH. Junio 1976
Ciudad Constitución, Baja California Sur.

9. PRICE GITTINGER, J.

ANALISIS ECONOMICOS DE PROYECTOS AGRICOLAS.

Editorial Tecnos, S.A. 1975.

Madrid, España.